

Fernando Soldevilla.

EL AÑO

Político

1925

AÑO XXXI

MADRID

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIO COSANO

SUCESOR DE RICARDO F. DE ROJAS

Calle de Torija, número 5.—Teléfono M 316.

1926

FERNANDO

SABEVIKA

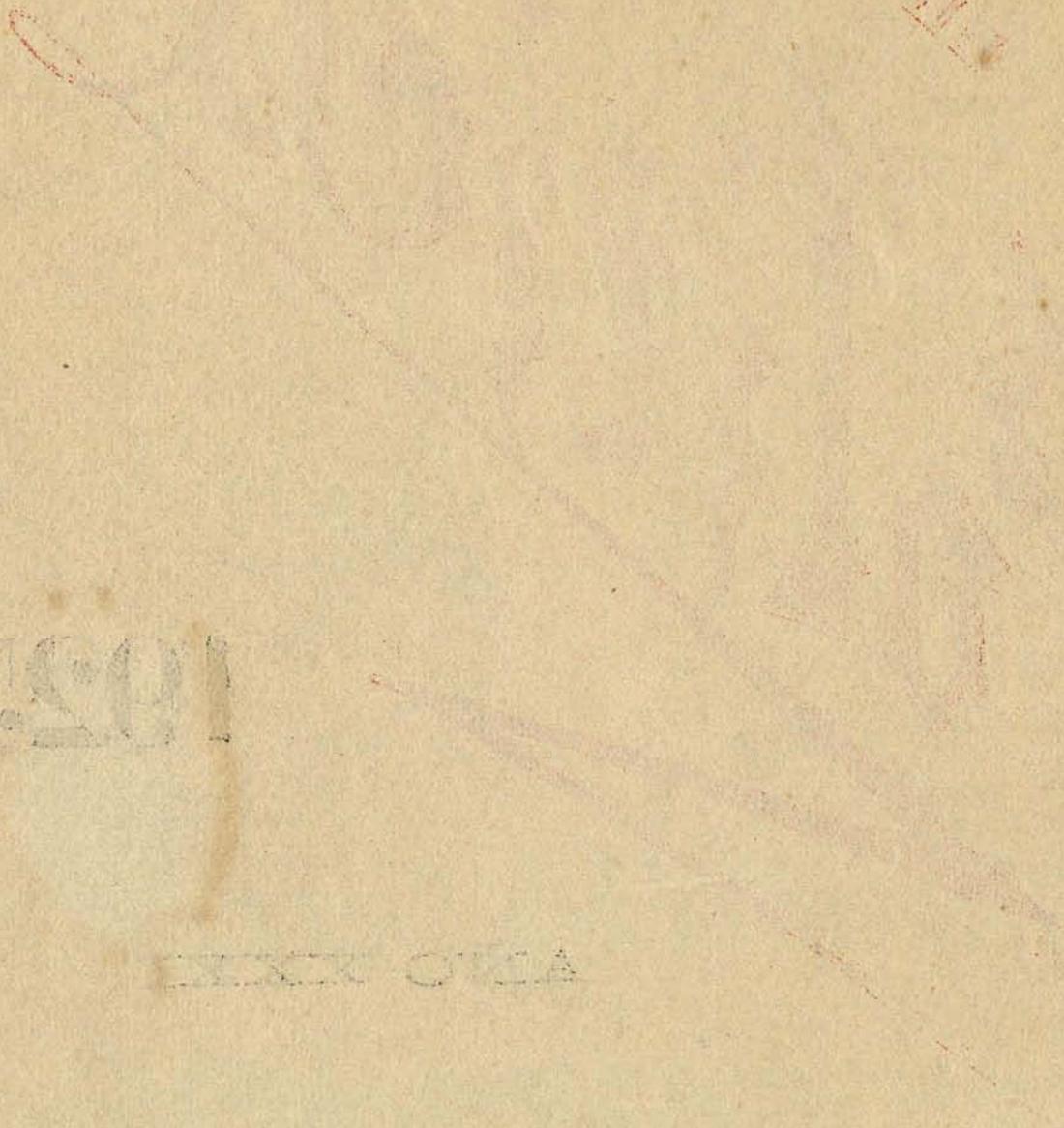
EL AÑO

Político

1925

Faint, illegible text at the top of the page.

Handwritten or stamped text in the upper right corner, possibly including the number '1133'.



1852

1852

P. 1648

02 FEB 2009



EL AÑO POLITICO

UNIVERSITY OF CHICAGO

FERNANDO SOLDEVILLA

EL AÑO POLÍTICO

1925

~~~~~  
AÑO XXXI  
~~~~~

MADRID

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE JULIO COSANO

SUCESOR DE RICARDO F. DE ROJAS
Calle de Torija, núm. 5.—Télef. M. 316.

—
1926

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada EL AÑO POLÍTICO 1895, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido a esta Academia para que informe sobre ella a los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo e índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, a fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* o en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los sucesos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los

principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente a la opinión pública; pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados a resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrara en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá a qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito a que se refiere el artículo 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), e intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro a la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose a consignar los hechos tal como llegaron a su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene

siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «a pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, sí, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada a su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.— El Académico Secretario perpetuo, José G. Barzanallana.— Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nota. Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favo-

rable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables e interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, añadiendo que no era necesario repetir el informe, puesto que no se trataba de una obra nueva cada año, sino de sucesivos volúmenes de la misma, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública dió el carácter de suscripción a la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.



MES DE ENERO

DIA 1.º—El Directorio.—Al comenzar el año 1925, el Directorio militar, que gobernaba la nación, estaba formado por los señores siguientes:

Presidente: Excmo. Sr. Teniente General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella.

Vocales: Excmo. Sr. D. Antonio Magaz y Pers, Marqués de Magaz, Contralmirante.

Excmo. Sr. D. Antonio Mayandía Gómez, General de brigada.

Excmo. Sr. D. Dalmiro Rodríguez Pedré, General de brigada.

Excmo. Sr. D. Luis Navarro y Alonso de Celada, General de brigada.

Excmo. Sr. D. Francisco Gómez Jordana, General de brigada.

Excmo. Sr. D. Francisco Ruiz del Portal, General de brigada.

Excmo. Sr. D. Mario Muslera Planes, General de brigada.

Excmo. Sr. D. Adolfo Vallespinosa Vior, Contralmirante.

Excmo. Sr. D. Luis Hermosa Kith, General de brigada.

Secretario general del Directorio: Excmo. Sr. D. Godofredo Nouvilas Aldaz, General de brigada.

Secretario del Gobierno, encargado del despacho ordinario de los asuntos del departamento «Presidencia del Consejo»: Ilmo. Sr. D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, Conde de Morales de los Ríos.

Entrega de la cruz de Alfonso XII a Eduardo Palacio Valdés. — En la redacción del periódico *A B C* se celebró en esta fecha el acto de hacer entrega al redactor del mismo, y secretario de la Asociación de la Prensa, D. Eduardo Palacio Valdés, de las insignias de la cruz de Alfonso XII, que recientemente le fué concedida por el Rey, a petición de los periodistas madrileños, agradecidos a su gestión en aquel cargo.

Al acto asistieron, con el Sr. Luca de Tena, su hijo D. Juan Ignacio y su hermano D. Fernando, las redacciones de *A B C* y *Blanco y Negro*, el ilustre novelista don Armando Palacio Valdés, el Presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, y otras notables personalidades.

Al hacer la entrega, pronunció sentidas palabras de elogio el Sr. Luca de Tena.

Los concurrentes fueron luego obsequiados con un té.

Fallecimiento de D. Faustino Rodríguez San Pedro. — En esta fecha falleció el ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro.

Nació en Asturias el año 1830, y cursó con gran brillantez los estudios de Derecho en la Universidad Central, donde obtuvo el grado de licenciado en 1853.

Se consagró a la política, y fué elegido Diputado a Cortes en varias legislaturas por el distrito del Pinar del Río (Cuba).

Formó parte del primer Ayuntamiento de Madrid, posterior a la proclamación de Alfonso XII, y en octubre de 1890 fué nombrado Alcalde presidente.

En política estuvo siempre afiliado al partido conservador, reconociendo como jefe a D. Francisco Silvela, y al retirarse éste, ingresó en las filas acaudilladas por don Antonio Maura, al cual, en cierta ocasión, había dicho: «En cuanto se rasca un poco a su señoría, se descubre al isleño».

Fué muchos años Presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte y de otras muchas Sociedades.

Elegido Senador varias veces, llegó a ocupar la presidencia de la Alta Cámara.

Formó parte de varios Gobiernos, desempeñando las carteras de Hacienda, Fomento e Instrucción pública. Fué un gran hombre de administración.

España en Africa. — Suplemento de crédito. — La *Gaceta* publicó un Real decreto, cuya parte dispositiva decía así:

«Artículo 1.º Se conceden al vigente presupuesto de gastos de las secciones cuarta y décimotercera de los departamentos ministeriales «Ministerio de la Guerra» y «Acción en Marruecos. — Ministerio de la Guerra», varios suplementos de créditos, importantes en junio 78.849.571 pesetas.

»Art. 2.º El importe de los antedichos suplementos de crédito se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

Reparación de «La Voz». — El contralmirante señor Magaz, defiriendo al ruego de los periodistas, accedió a levantar a *La Voz* la suspensión que le fué impuesta tres días antes.

Registramos el hecho — dijeron los periódicos — con elogio para el Presidente del Directorio y con íntima, vivísima, satisfacción.

«La Libertad» y «El Caballero Audaz». — En esta fecha, y a consecuencia de las cuestiones surgidas por la intervención que, espontáneamente, adoptó D. José María Carretero en el asunto del folleto antidinástico y antimonárquico del Sr. Blasco Ibáñez, y por haber publicado *La Libertad* la noticia de que el Sr. Carretero (*El Caballero Audaz*) había sido agredido por el Sr. Esplá, amigo del Sr. Blasco Ibáñez, en París, publicó el citado periódico el siguiente suelto:

«*Audacias de Carretero.* — *Un telegrama, un ligero comentario y otro telegrama.* — Nos ha llegado un telegrama que reza a la letra:

«Director *Libertad*, Madera, 8, Madrid.

»Ni Blasco, ni Esplá, ni tú, ni todos los sapos aprovechan ausencia para molestarme ridículamente en ese papelucho agonizante, bastan para tocarme a mí la cara.—*Caballero Audaz*.»

«Ante esto, hemos de decir que ni de Blasco, ni de nuestro Director, ni de los sapos adscritos a este humilde periódico, de vida precaria, sabemos nada; pero que nos ratificamos en la noticia de que Carlos Esplá ha hinchado las narices al *Caballero Audaz* el mismo día en que éste llegó a París a dárseles de guapo y a estrenar su sensacional película de largo metraje «Ego sum».

»Y que, en respuesta al telegrama que antecede, se ha cursado el telegrama que sigue: .

«José María Carretero. Claridge's Hotel, París.

»Recuerdos a tu familia.—*Oteyza*.»

El asunto fué muy comentado.

DIA 3.—Declaraciones del Sr. Vázquez de Mella.—

El gran orador tradicionalista hizo las siguientes declaraciones respecto a la situación política, en el presente y en el porvenir.

«Los abusos de ese centralismo monstruoso fueron innumerables; pero también fué enorme el reparto de beneficios a los amigos que formaban la casta privilegiada, el patriciado de esa tiranía.

»¿Y qué sucedió? Que en una noche, la del 13 de septiembre, toda esa torre de caciques cayó con estrépito al suelo.

»—Entonces, ¿aplaude usted por completo la obra del Directorio?

»—El movimiento inicial, sí, en lo cual no hago más que votar con los oprimidos; pero en la obra posterior, el aplauso está sujeto a muchas reservas y distingos.

—¿Qué piensa usted de esos hombres y de esa herencia?

»—Al Directorio le queda mucho que hacer, lo principal, y si abandonara pronto el Poder sin realizarlo, su fracaso sería tremendo. En cuanto a los hombres, sean

civiles o militares, con ser cosa muy importante sus cualidades de gobernantes, todavía lo es mucho más el sistema que deje el Directorio como herencia. No hay término medio: o el régimen representativo o el fracaso.

»—¿Y cuáles serían las bases de ese régimen representativo?

»—El que he expuesto tantas veces en el Parlamento, en el mitin y en la Prensa. Una amplia descentralización en Municipios y regiones.

»Nadie negará que existe en España una clase agrícola, una clase industrial y otra comercial, con sus correspondientes categorías de trabajo y de trabajadores; un clero que representa el interés moral y religioso de la gran mayoría, y que ha penetrado con su acción en toda su historia; una red de Universidades, y Academias, y Centros docentes, y grupos selectos de escritores y artistas, que forman la clase intelectual; un Ejército terrestre y marítimo voluntario y forzoso, que encierra el interés de la defensa interior y exterior, y una nobleza que conserva los nombres ligados a grandes empresas de la Patria con una pléyade de superioridades sociales en todos los órdenes, que recibe su savia de las cuatro fuentes de toda verdadera aristocracia: la virtud, el talento, el valor y la riqueza benéfica empleada. ¿Estaban representadas proporcionalmente esas clases en los Parlamentos del antiguo régimen? No; sólo en el Senado, que conserva el tipo del Estatuto del 34, por no atreverse a individualizarlo todo, se conservó un poco.

»Pues esas clases han de representar a España.»

La intervención en Marruecos.—Preguntado por un periodista acerca de la interpretación del Acta de Algeciras para la intervención en Marruecos, contestó el Sr. Pérez Caballero:

«El problema no puede plantearse en esos términos, sencillamente porque el Acta de Algeciras nada tiene que ver con la intervención hipotética que se cita.

»Además, el Acta de Algeciras está en gran parte derogada, tanto por ser muy otro hoy el estado jurídico de Marruecos cuanto porque el tratado de paz de Versalles lo ha consignado en forma expresa al prescribir el

desinteresamiento absoluto de Alemania y de Austria por todo lo que con Marruecos se relacione.

»Los convenios internacionales que han regulado y regulan el doble protectorado de España y de Francia sobre Marruecos son el franco-marroquí de 30 de mayo de 1912 y el hispanofrancés de 27 de noviembre del mismo año 1912. En ambos—y no en el Acta de Algeciras—es donde hay que buscar los derechos y las obligaciones respectivas de los dos países protectores y del Imperio protegido.»

DIA 7.—Relaciones comerciales.—España y Bélgica.—Guerra de tarifas.—El *Journal Officiel*, de Bruselas, publicó un decreto en virtud del cual Bélgica aplicaba su tarifa máxima a determinados artículos originarios o procedentes de España.

En el cuadro anexo a dicho decreto figuraban especialmente ciertas especies, frutas, confituras, etc.

Los derechos aplicados para las naranjas, limones y similares se elevaban a 100 francos los 100 Kg. en embalajes de cinco kilogramos o menos, y a 81 francos por 100 Kg. enviados de otra manera.

En vista del perjuicio que se irrogaba a ambas naciones, se emprendieron negociaciones.

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota, el día 9:

«De acuerdo los Gobiernos de España y Bélgica, ha quedado convenido en que por ambas partes se aplicará el trato arancelario del *modus vivendi* comercial denunciado con fecha 11 de noviembre a todas las mercancías salidas del país de origen antes del 11 de diciembre, entendiéndose por salida la facturación de las mercancías en cuestión en el lugar de su origen, antes siempre de la fecha indicada y mediante la justificación debida de este extremo.»

DIA 8.—Socialismo constructivo.—Conferencia del Sr. Besteiro.—En este día inauguró D. Julián Besteiro, en el teatro de la Casa del Pueblo, el ciclo de conferencias organizadas por la Federación local y la Agrupación Socialista.

Dos son las poderosas razones que, a juicio del cate-
drático de Lógica fundamental, aconsejan a los socialis-
tas realizar una labor constructiva, pese a los teorizan-
tes del partido: el perfeccionamiento de la organización
obrero internacional, bajo cuya acción actúa el proleta-
riado de los principales pueblos, de una parte, y de otra,
el rápido desmoronamiento de la burguesía, que obliga a
los obreros a estar prestos a encargarse del Poder.

La conferencia fué muy amplia y documentada, y el
Sr. Besteiro, muy aplaudido.

DIA 9.—D. Ricardo Burguete, capitán general de Madrid.—Toma de posesión.—Con el ceremonial de rúbrica tomó en este día posesión de su cargo el nuevo capitán general de la primera región, D. Ricardo Burguete.

Tan pronto se posesionó, marchó al Ministerio de la Guerra, a saludar al subsecretario, Sr. Duque de Tetuán, y a la Presidencia, para ofrecer sus respetos al Sr. Marqués de Magaz y cumplimentar a los Vocales del Directorio.

DIA 10.—Una carta de Primo de Rivera.—España y su misión en Marruecos.—El Presidente del Directorio y general en jefe de la fuerza expedicionaria de Africa dirigió una carta al director del periódico londinense *The Times*, en la que decía lo siguiente:

«Es de la mayor importancia que un periódico como *The Times* estudie desapasionadamente la cuestión de Marruecos, que representa tanto, no sólo para España, sino también para todos los países que tienen intereses en el Mediterráneo y en el Atlántico, porque si el Rif, antes de alcanzar un nivel europeo de civilización, fuese abandonado al trabajo bajo la dirección de un ambicioso y temerario rebelde, la proximidad de sus costas a las rutas marítimas del mundo vendría a ser un constante peligro. España, aunque en modo alguno deja de ver la extensión de la tarea que ha tomado sobre sí, la que intentará limitar tan rigurosamente como sea posible, no abandonará su misión. Está convencida de que constituye un factor en la solidaridad europea y espera encontrar apoyo moral y justicia en los que examinen su proceder.»

Declaraciones del Conde de Romanones.—Consultado el Conde de Romanones por un redactor de *A B C* acerca de las opiniones vertidas estos días sobre la reforma constitucional, dijo, entre otras cosas:

«Cánovas quiso continuar la historia de España, y después de cinco años revolucionarios, convocó las Cortes y dió la Constitución del 76, *con la misma ley Electoral*. Reforma de tal índole no se debe implantar por decreto.

»Si partimos del hecho de la circunstanciãlidad de este Gobierno, hay que buscar, pero sin dilaciones, un acuerdo, y es preciso, además, que termine el equivoco de la existencia o inexistencia de los partidos. Para ambas cosas hay un solo medio: la convocatoria de unas Cortes.

»Los partidos políticos no se deben suprimir por decreto, sino por la opinión pública manifestada en las urnas electorales. Que se tomen por decreto las mayores garantías para velar por el sufragio. No haya en eso la menor limitación. Si de la elección salen excluidos los antiguos partidos políticos, todo el mundo tendrá que prestar su conformidad a un dictamen de innegable pureza de origen.»

Respecto al régimen presidencialista, de que algunos habían hablado, creía que no es compatible con la persona del Monarca, como el sistema representativo no lo es con la Monarquía hereditaria, ya que su verdadera raíz es la movilidad.

Añadió que vino a la vida pública como monárquico constitucional, y así terminará.

Del voto plural dijo que está desechado en todas partes, y desenterrarlo le parecía una tontería.

Terminó proclamando su fe inquebrantable en el sufragio universal.

Fallecimiento de D. Ricardo Fuente.—En esta fecha falleció el ilustre periodista Ricardo Fuente, causando su muerte honda pena en Madrid, donde era muy popular y muy querido, por su gran valía y por las simpatías que supo granjearse.

Ricardo Fuente desempeñaba en la actualidad el car-

go de director de la Hemeroteca municipal de Madrid, y de cronista de la villa.

Pero la profesión a que Fuente dedicó preferentemente sus energías, y a la que consagró la mayor parte de su vida, fué la de periodista, siendo redactor y luego director de *El País* en la época en que este periódico era el portavoz preferido de las masas republicanas españolas. Más tarde dirigió *El Intransigente* y *El Radical*, órganos del partido que acaudillaba Lerroux, a cuya política y persona permaneció fiel en todo momento.

Dedicó también Fuente su inteligencia y su actividad a los estudios históricos y a la bibliografía.

Obras suyas son también las bibliotecas instaladas en los parques públicos y la municipal circulante, más otros servicios similares que tanto contribuyen a la instrucción del pueblo madrileño.

Poseía cultura poco común y gran ingenio. Era un conversador admirable.

Dejó escritas algunas obras de carácter histórico, entre otras, las tituladas *Divagaciones Históricas y Reyes, Príncipes y Validos*.

Fué inspirador—como erudito político—de algunos hombres públicos monárquicos; entre éstos, prestó grandes servicios al Sr. Dato, cuando éste era Presidente del Consejo. Le estimaba mucho.

DIA 12.—Inauguración del curso en la Academia de Jurisprudencia.—Con la solemnidad de costumbre se celebró en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia la inauguración del curso académico.

El presidente de la Academia, D. Felipe Clemente de Diego, leyó un interesante discurso sobre «La jurisprudencia como fuente del Derecho», y el secretario, Sr. Soler, la memoria-resumen de los trabajos realizados en el curso anterior y sobre un extenso programa a realizar acerca de la uniformidad del Derecho hispanoamericano.

Discurso del general Vallespinosa.—El general Vallespinosa, que presidía el acto en nombre del Directorio, dirigió finalmente la palabra a los académicos.

Aludió al problema de Marruecos, el más grave y transcendental de cuantos tiene planteados nuestro país, y expresó la confianza del Directorio en que pronto sería

encauzado en forma beneficiosa para los intereses generales de la nación.

Recordando los años de su juventud, en que asistía a las conferencias y cátedra de la Academia, dijo que ahora como entonces estimaba lícita la mayor amplitud en la expresión del pensamiento, mostrándose partidario de que puedan defenderse todas las ideas, aun las más extremas, con absoluta libertad.

Terminó recogiendo unas palabras del Secretario de la Academia, ofreciendo interesar del Directorio se restablezca el crédito necesario para que continúen los estudios del Instituto consular y de asuntos marroquíes, establecidos en la Academia.

Comentando después con los periodistas las manifestaciones de su discurso, el general Vallespinosa dijo, contestando a una pregunta, que la libertad por él proclamada para la discusión no podía hacerse extensiva a la Prensa, cuya difusión puede ser peligrosa sobre ciertos temas, por la falta de preparación cultural de muchos de sus lectores.

El jefe del partido comunista barcelonés, herido por la Policía.—En esta fecha fué detenido el jefe del partido comunista de Barcelona, Joaquín Maurín, quien al acercársele un agente de Policía cuando salía aquél del Ateneo Barcelonés, a la una y media de la tarde, lejos de atender las órdenes de la autoridad, dió al agente un fuerte empujón, derribándole en tierra.

Maurín salió huyendo, y tras él los agentes. Uno de los disparos que hizo contra él la Policía le hirió en el muslo izquierdo, donde le quedó alojada la bala.

Fué detenido por los agentes y conducido a la Casa de Socorro, donde los facultativos calificaron la herida de pronóstico reservado.

El Jefe superior de Policía dijo que a Maurín se le buscaba desde hacía seis meses, y por eso, al verle la Policía cuando salía del Ateneo, procedió a su detención, y que se había practicado un registro en el domicilio de Maurín, incautándose de varios documentos.

DIA 13.—Declaraciones del Sr. Sánchez de Toca.
El *A B C* de esta fecha publicó las siguientes declara-

ciones del Sr. Sánchez de Toca, quien dijo, entre otras cosas:

«Abundo en el propio sentir respecto a lo más importante de cuanto indica el Sr. Conde de Romanones sobre la significación y virtualidad de nuestros preceptos constitucionales para reintegrarnos a normalidad de gobierno.

»Quizá las nuevas realidades políticas y sociales exijan alguna modificación o ampliación de contexto en el articulado de nuestra Constitución. Pero, a la vez, ha de tenerse muy en cuenta que la especial contextura de nuestro parlamentarismo no se deriva de los textos constitucionales, sino, principalmente, de las interpretaciones que les demos en la práctica, en contraste con la elaboración histórica de la soberanía en las realidades de nuestra vida nacional.

»También dentro del parlamentarismo las supremas realidades mandan. Y a virtud de ellas, el ser Rey significa regir y gobernar. Y la intervención personal de la Corona se determina por la índole de la materia de Estado pendiente de resolución, a la vez que la extensión y límites de lo que el jefe del Estado pueda hacer por sí se encuentra en la asistencia de los estados de opinión pública.»

Declaraciones del Sr. Lerroux.—*El Noticiero Universal*, de Barcelona, publicó las siguientes declaraciones del Sr. Lerroux.

«Mi ideología es bien conocida, mis convicciones siguen tan firmes como en el instante en que se concibieron.

»Desde hace algún tiempo, considerando que mi aversión a la oligarquía extrañada del Poder no era incompatible con la estimación y el respeto que, particularmente, me merecen algunos de sus hombres, me decidí a consultarles, por si en ellos, antiguos representantes de diversos sectores de opinión, encontraba orientaciones y consejos hacia un plan por mi concebido como solución y evolución del actual Poder ejecutivo. Ninguno de los consultados desaprobó mi plan. Mi plan era hacer

esto mismo con el país, lo que ustedes tratan de hacer conmigo: consultarle, convocar a unas elecciones de sufragio universal para reunir unas Cortes Constituyentes que decidieran de los destinos de la nación. Si ellas no acordaban mudar de régimen político, los partidos contrarios que figurasen en Cortes no tendrían derecho a invocar el procedimiento revolucionario para el triunfo de sus ideales, y, recíprocamente, tampoco podría hacerse tal revolución en el régimen que fuere substituído.

»Por tanto, el problema de la evolución del régimen se resolvería como en un plebiscito, en paz, sin tragedias ni trastornos, ni nuevos quebrantos de la disciplina, dando a las Constituciones que nacieran de las Cortes una base legal como pocas veces tuvieron. Eso podría ser la paz duradera, la reconciliación nacional y el resurgimiento de una era de prosperidad en el país. Claro que lo difícil para el caso es la forma de hacer el procedimiento.

»El país aspira a ser gobernado con todas las garantías de un Gobierno estable.

»El régimen presidencialista, del que se ha hablado estos días con nobleza que reconozco, es incompatible con el actual: Monarquía o régimen presidencial. Una amalgama con ambas cosas traería consigo el envilecimiento de los dos Poderes, de funestas y directas consecuencias para el país. Es preciso que éste abogue por uno que, en su mayor sentir, considere él digno de gobernarle, y el único medio de obtener este asentimiento, repito, es el sufragio universal, todo lo saneado que sea preciso.»

La colonia americana de Madrid.—Discurso del Marqués de Magaz.—En el hotel Ritz se celebró en este día el banquete con que la Sociedad Norteamericana de Madrid congrega mensualmente a sus miembros.

Presidió el acto el contralmirante Sr. Magaz, y, llegado el momento de los brindis, pronunció un discurso en el que recordó los tiempos en que fué prisionero de la nación norteamericana con ocasión de la contienda entre ésta y España.

Fué objeto, y con él sus compañeros de infortunio, de toda índole de deferencias por parte de todas las clases

sociales, y tuvo entonces ocasión de apreciar la sencillez y espíritu progresivo del pueblo americano.

Habló con gran elogio del trato de favor que los Estados Unidos otorgan a los españoles; conducta a la que España responderá en términos iguales, y terminó propugnando por el acrecentamiento de estas corrientes de reciproco afecto entre los dos pueblos.

El presidente de la Sociedad Norteamericana, mister Proctor, hizo resaltar el realce dado por el Marqués de Magaz a la fiesta, y brindó por que se vean realizados los anhelos tan efusivamente expresados por éste.

La política francesa.—Nuevo Presidente de la Cámara.—En la sesión de esta tarde se verificó la elección de Mesa de la Cámara de los Diputados.

El Sr. Painlevé fué elegido presidente por 313 votos.

DIA 15.—El Rey, en Córdoba. —Visita al pantano de Guadalmellato.—A las nueve de la mañana llegó a Córdoba el tren que conducía a S. M. el Rey, quien, acto seguido, ocupó un automóvil con el Alcalde y se puso en marcha la comitiva, en la que formaban los carruajes de las personalidades oficiales y séquito. El Monarca se dirigió directamente a visitar el pantano de Guadalmellato.

El Monarca y su séquito penetraron en el canal, y recorriendo tres túneles que tienen una extensión de 1.850 metros, llegaron hasta el punto conocido por Puente Sifón, que se encuentra sobre el río. El Soberano elogió las obras y felicitó efusivamente al ingeniero director, D. Vicente Lafuente.

También se detuvo en la presa de embalse que en breve plazo suministrará a Córdoba y terrenos próximos 112 millones de metros cúbicos de agua para poder regar 500 heetáreas.

Su Majestad firmó un pergamino en recuerdo de su visita, y fué obsequiado con un vino de honor por la Comunidad de Regantes.

El presidente de ésta, D. Gregorio García, hizo presente al Rey la necesidad que sienten los agricultores de que se terminen estas obras, que tantos beneficios han

de reportar, y a las que prestan su decidida cooperación para que terminen felizmente.

El Rey insistió en que todos ayuden al feliz éxito del esfuerzo hecho por el Estado en favor de esta región andaluza.

Previa la venia del Soberano, se procedió por vez primera a levantar la compuerta, dando suelta al agua por todos los canales.

Banquete en el Ayuntamiento.—En el Museo de Bellas Artes.—A la vuelta de la excursión, en el salón de sesiones, se celebró el banquete organizado por el Ayuntamiento en honor de Su Majestad, al que asistieron todas las autoridades.

A los postres, el Monarca pronunció el siguiente interesante discurso, que fué extraordinariamente aplaudido.

Discurso del Rey.—«Es gran satisfacción la mía al acudir al requerimiento del Alcalde y de la ciudad de Córdoba para visitar las obras del pantano de Guadalmellato.

»He visto los trabajos realizados con la colaboración del Estado y de los terratenientes, y también vi los adelantos con que se llevaron en cuanto fué ello posible. Desea vuestro Alcalde el final rápido de los mismos, para colmar así la aspiración de este pueblo.

»Hace algunos años dije en Córdoba varias cosas sobre este mismo asunto, y en algunas fui profeta. El Alcalde de Córdoba ha hablado hoy de la necesidad de una mayor rapidez en la finalización de esas obras precisas para la salubridad pública. El expresa los deseos de este pueblo. Todos serviremos en ese deseo a Córdoba. (*Gran ovación y vivas al Rey.*)

»No quisiera ser indiscreto; pero un Rey, al hablar de su pueblo, tiene que decir siempre la verdad, y hubiera resultado desagradable que ese Rey, que recoge el afecto de sus súbditos y ofrece su protección en un asunto tan esencial, encontrara luego, por dificultades de trámite, inconvenientes también para cumplir su promesa. Yo he hablado con el Directorio para que estas obras del pantano de Guadalmellato sean una cosa decidida y terminada. En cuanto al cariño de Córdoba, que en tan-

to aprecio, correspondo a él con mi buen deseo. La voluntad mía, puesta al servicio de esta promesa, creo que es bastante.

»Al hablar de esa campaña difamatoria a que ha aludido el Alcalde de Córdoba, yo tengo que decir que he cumplido en todo momento con mi deber, y es ésa una íntima satisfacción de mi conciencia. Cuento con mi pueblo, y os aseguro que el Rey morirá, incluso, en su puesto, pero el lodo no le manchará. Cuando hay en Marruecos hombres que, bajo la bandera, luchan y mueren, hablar mal de ellos es ser un traidor a su Patria. Es preciso ir allí para encontrarse de cara a la muerte, antes de difamar a los que luchan y a los que sufren. Se ha calumniado a mis oficiales, cuando hay en Marruecos cementerios llenos de quienes dieron gloriosos su sangre y su vida. Tales calumnias no pueden verterse impunemente. Esto no puede decirse contra quienes tienen sus pechos acribillados a balazos. Quien así habla fuera de España, sin haberla ofrendado su sangre, vertiendo injurias y especies calumniosas, es un enemigo de su bandera. ¡Que Dios ilumine a ese mal patriota y le perdone el daño que hace a España! ¡Valiera más que, en vez de esas campañas, empleara su pluma en cánticos gloriosos a la epopeya, siempre noble, de su país!»

A la terminación de estas palabras, los concurrentes ovacionaron al Rey y a España.

Después, el Soberano visitó el Museo de Bellas Artes, recorriendo todas las salas, y elogió varias de las obras que guarda.

El Liberal del día 16 publicó lo siguiente:

«Llegó D. Alfonso de Borbón, siendo recibido por las autoridades.

»En compañía de ellas se trasladó al pantano de Guadalmellato, recorriendo las obras.

»Al regreso, los excursionistas visitaron las bodegas de la Cruz del Conde.

»Después hubo un banquete oficial en honor de D. Alfonso, que pronunció a los postres un discurso interesantísimo, que es imposible transmitir antes de que sea ratificado oficialmente.»

España y el Perú.—Inauguración de un monumento.—En esta fecha, con asistencia del Ministro español en Lima, del personal de la Legación y de la colonia española, se inauguró solemnemente en la calle central del cementerio el lugar donde ha sido emplazada la primera piedra del monumento que costeará el Gobierno peruano en memoria de los españoles muertos en la guerra de la independencia de 1866, y en cuyo glorioso combate del Callao tomó parte la histórica fragata *Numancia*.

El agregado naval a la Legación española pronunció un sentido discurso ensalzando las glorias españolas y peruanas, el heroico proceder de peruanos y españoles en aquella guerra, que no fué, después, de todo, sino una afectuosa reprensión de la madre patria a su hija por pequeñas diferencias que no sólo no han enturbiado el acendrado amor de madre e hija, sino que cada día se acentúa más.

Terminó el agregado militar haciendo votos por la prosperidad del Perú y España, y dió vivas al presidente Leguía y al Rey D. Alfonso, que fueron unánimemente contestados.

DIA 16.—La lápida conmemorativa de las Cortes de Cádiz.—*El Liberal* publicó lo siguiente:

«Por disposición del Alcalde ha sido restituida (en esta fecha) a la fachada de la iglesia de San Felipe Neri la lápida histórica colocada allí en 1855 (en honor de las Cortes de Cádiz), y cuya desaparición había provocado grandes protestas.

»La lápida la quitó por voluntad propia el párroco del templo, D. Victorio Molina, y esta madrugada se procedió nuevamente a su colocación, presenciando los trabajos numeroso público, a pesar de la hora. Al quedar colocada nuevamente la lápida, el gentío prorrumpió en aplausos y vivas, habiéndose evitado un grave conflicto que se avecinaba.»

La inscripción de la lápida, redactada por D. Adolfo de Castro, dice:

«A los ilustres Diputados de las Cortes generales y extraordinarias que congregados en este edificio formaron el Código de 1812, fundamento de las libertades patrias, que abolieron el inicuo Tribunal de la Inquisición y que con su energía defendieron al país contra las huestes de Francia.

»En testimonio de gratitud y admiración, el Ayuntamiento de Cádiz.»

En su lugar se había colocado otra, que decía:

«Este histórico templo de San Felipe Neri fué declarado monumento nacional por Real orden de 18 de junio de 1917.»

En Cádiz se recogieron firmas de intelectuales, catedráticos, médicos y periodistas para pedir a la Comisión provincial de Monumentos que se reintegrase solemnemente la lápida desaparecida.

El Alcalde atendió la demanda, ordenando que volviera a colocarse la lápida.

Nuevo Gobierno alemán.—En esta fecha quedó constituido el nuevo Gobierno alemán en la siguiente forma: Canciller, Luther; Negocios Extranjeros, Stresemann; Interior, Schiele; Economía pública, Neuhaue; Trabajo, Braun; Reichswehr, Gessler; Correos, Telégrafos y Teléfonos, Seinge; Alimentación y Agricultura, conde Kanitz.

La política social.—Conferencia del Vizconde de Eza.—En el curso de conferencias organizadas por la Real Academia de Jurisprudencia acerca de la legislación internacional del trabajo, en este día le correspondió al Vizconde de Eza, el cual ostentó en su día la representación de España en el Congreso Internacional de Praga.

Desgraciadamente — dijo —, los resultados de aquel Congreso fueron de muy escasa eficacia, contribuyendo a ello, en primer término, su especial organización; cada delegado habló en su peculiar idioma, traducándose luego los discursos, y no se llegó nunca a entablar discusio-

nes razonadas sobre temas; y, por otra parte, la precipitación con que se llevaron a cabo las deliberaciones y la carencia de estudio firme de las ponencias.

«Fué la primera de las cuestiones puestas a debate la implantación en todos los países de la jornada de ocho horas, que tuvo el general asentimiento, con excepción de Alemania, que adujo que no le bastaba aquel período de trabajo para la intensificación de producción a que le obligaban sus necesidades reestructurativas después de la guerra. Y hallándose en este debate, se recibió en el Congreso un telegrama de Mussolini, en el que anunciaba que Italia estaba dispuesta a la aceptación de la jornada, siempre que lo hicieran todas las grandes potencias industriales europeas. Alemania convirtió su criterio en una cuestión política, que esgrimió, como arma interior, respecto a los partidos nacionales, y como arma exterior, por lo que al plan de reparaciones se refería.»

La conferencia fué muy notable y aplaudida.

DIA 17.—Manifestaciones del Sr. Bergamín sobre la reforma constitucional.—El ex ministro Sr. Bergamín hizo las siguientes manifestaciones a *A B C*:

—¿Cree usted necesaria la reforma de la Constitución?

—Ninguno, absolutamente ninguno de los problemas que en la actualidad hay planteados en España se resuelven con la reforma de nuestra ley fundamental. Todos, con la sola excepción del de Marruecos, son económicos y sociales, y nadie puede encontrar obstáculos en la actual Constitución para solucionarlos.

La Constitución no tiene la culpa de lo sucedido. Estamos en un régimen transitorio, que se limita a resolver lo que cae de lleno en sus especiales condiciones, o sea el problema de Marruecos y el restablecimiento del principio de autoridad. Nada de esto nos indica necesidad de reforma en el texto constitucional.

—¿Tiene usted, en cuanto al régimen parlamentario, idéntica opinión?

—Considero imprescindible su reforma, en sus condiciones, en su desenvolvimiento y en los procedimientos electorales. Tengo una creencia arraigadísima, y es la

de que estimo posible modificar la constitución del Senado sin tocar para ello los textos constitucionales. En ellos mismos está la solución.

—¿Cómo juzga usted posible la vuelta al régimen de normalidad?

—No creo que pueda realizarse súbitamente. Hay que pensar en un período preparatorio.

El Director de «La Razón», de Buenos Aires, en Madrid.—Llegó a Madrid una de las más eminentes personalidades del periodismo argentino, D. Angel L. Sojo, director de *La Razón*, de Buenos Aires, el gran diario de la noche que fundó hace cuatro años Cortejarena y que a la sazón constituye uno de los más poderosos órganos de publicidad de la República del Plata, merced al robusto entendimiento, a la voluntad firmísima y al decidido entusiasmo del insigne periodista que llegaba a España.

El Sr. Sojo fué obsequiadísimo durante su estancia en España.

Significativo discurso de Bergamín.—En esta fecha, al final de un banquete ofrecido por sus amigos, pronunció un discurso en Granada el ex ministro Sr. Bergamín, que fué muy comentado, tomándole como base, o por lo menos como anuncio, de resoluciones y divisiones de criterio de los prohombres conservadores, divisiones que en su momento oportuno se verán.

El Sr. Bergamín, después de hacer historia del partido conservador, dijo así:

«La tormenta del año 23 tuvo una razón de ser. Ahora bien, las tormentas son de corta duración. Una tempestad permanente destruiría la Naturaleza. (*Risas y aplausos.*) Al contrario, su brevedad trae consigo el beneficio. Y yo os digo que confiéis, aunque no veamos brillar el arco iris, en que el final de la tormenta está cerca.

»Lo puedo repetir, porque lo dije en un acto oficial teniendo a mi lado al Sr. Presidente del actual Gobierno. Esta situación militar tenía razón de ser, porque había de realizar dos funciones que ya no podían realizar los partidos: solución del problema de Marruecos y restablecimiento del prestigio del Poder público.

»Debíamos nosotros no estorbar la acción, porque sobre todos los intereses está el nacional, y el problema magno de la nación es el de Marruecos.

»¿Lo acabará felizmente? Merecerá honda gratitud del país.

»¿No lo sabe resolver? No tendrá derecho a decir que nosotros fuimos rémora ni obstáculo. Al contrario, nos hallamos en espera, en expectativa y prestando nuestro apoyo moral.

»Como después de un terremoto hay que reedificar, el partido conservador se reorganizará tal como yo lo he soñado.

»Mueren las personas, no las colectividades. Esto, ni decretos, ni nadie, lo puede conseguir. Las comunidades, formadas por afinidades de ideas y sentimientos, prevalecen, y a quienes pensaran en destruirlas se les podría repetir la frase:

«Los muertos que vos matáis
gozan de buena salud.»

(*Grandes aplausos.*)

»Tengamos espera, calma, un poco de paciencia.

»Conservad los afectos y la fe en los principios, a pesar de las molestias que se puedan originar.» (*Prolongada ovación y vítores.*)

El orador fué felicítadísimo.

El idioma español en Inglaterra.—Sir Daniel Ma-cauley Stevenson dió a la Universidad de Glasgow 20.000 libras esterlinas a fin de que se crease una cátedra de Español, con objeto de fomentar el estudio de nuestro idioma.

El profesor sería nombrado por el Claustro universitario por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido, y debiendo destinarse de la renta la cantidad de 1.000 libras para sueldo del profesor.

Informado de esta fundación, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de Leaniz, dictó una Real orden disponiendo que se publicase la noticia en la *Gaceta de Madrid*, para conocimiento de los Centros de enseñanza de España, y que se diesen públicamente las

gracias en dicho periódico oficial a sir Daniel Macauley Stevenson por el benemérito rasgo de desprendimiento y amor a España.

DIA 21.—Ascenso del Marqués de Magaz.—El Rey firmó en esta fecha un decreto promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contralmirante don Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz.

Cuando llegó a la Presidencia el Marqués de Magaz, le felicitaron los periodistas, por su ascenso.

— Muchas gracias — replicó el Presidente interino —; pero mi ascenso no es hasta el día 24, en que se produce la vacante reglamentaria.

Y añadió:

— De noticias, absolutamente ninguna, a menos que no comente mi ascenso, que rompe la característica de la constitución del Directorio, formada a base de Generales de brigada.

Complot contra la escuadra británica.—Se hizo pública en Londres la existencia de un complot tramado por un grupo de irlandeses contra la flota británica.

Este asunto produjo, naturalmente, gran emoción en los Centros navales, pues se trataba nada menos que de un vasto movimiento contra toda la Marina británica.

En poder de alguno de los detenidos se encontraron documentos que atestiguaban que tenían conocimiento de las órdenes de movilización, de la base de combate de determinados acorazados y del destino de algunos submarinos.

Se comprobó también que se habían hecho trabajos de captación para asociar al complot a especialistas de la Marina, como igualmente que se hallaban ya adoptadas las disposiciones necesarias para hacer saltar en un momento dado todas las unidades de guerra.

Albania, republicana.—De Roma se recibió la siguiente noticia:

«La Asamblea nacional albanesa ha proclamado por unanimidad la República, acordando que este día sea considerado como de fiesta nacional.»

DIA 22.—Indulto de los generales Berenguer y Sarabia.—Con motivo de la próxima fiesta onomástica de Su Majestad el Rey, el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó la siguiente Real orden:

«De acuerdo con el Directorio militar, se concede al teniente general D. Dámaso Berenguer Fusté, general de brigada D. Leopoldo Sarabia Pardo y teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Pereira Muñio indulto del resto del correctivo de arresto militar que les fué impuesto por el Capitán general de la primera región, que en la actualidad se hallan cumpliendo.»

Homenaje nacional a S. M. el Rey.—Con motivo de la publicación del folleto del Sr. Blasco Ibáñez, atacando violentamente a S. M. el Rey (1), surgió la idea de rendirle un homenaje nacional de desagravio el día de su santo.

El acto de homenaje debía consistir en declarar a los Reyes Alcaldes honorarios de todos los Ayuntamientos de España, y fué la ciudad de Burgos la que tuvo esta iniciativa, como se consigna en el documento dirigido en 7 de enero por el alcalde de Madrid, Sr. Conde de Vallengano, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, a todos los de España, que contenía los siguientes acuerdos:

«Primero. Honrarse nombrando a Sus Majestades los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia Alcalde y Alcaldesa honorarios de Madrid.

»Segundo. Felicitar al de Burgos, cabeza de Castilla y relicario de nuestras glorias patrias, y los demás que le siguieron, como afortunados precursores de esta iniciativa.

»Tercero. Convocar para el día 23 de enero próximo a todos los Alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de España a reunirse en Madrid, para hacer entrega a Sus Majestades de los precitados nombramientos.»

El presidente de la Diputación provincial de Madrid,

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1924, día 1.^o de diciembre, páginas 423 y siguientes.

Sr. Salcedo Bermejillo, hizo a sus colegas de las demás capitales de España la misma invitación.

Hecha la propaganda por toda España con singular celeridad y gran entusiasmo, días antes del día 23, comenzó a llenarse la corte de comisiones y entidades, representando a todas las provincias y Ayuntamientos de la nación.

Pero el entusiasmo era tan grande, que no se limitaron las Diputaciones y Ayuntamientos a enviar al acto de homenaje una Comisión oficial de la respectiva entidad, sino que de la mayoría de ellas vinieron agrupaciones numerosas, algunas de las cuales sumaban centenares de individuos, con sus trajes típicos, con sus banderas y pendones más preciados.

De Barcelona llegaron los consejeros de la Mancomunidad Sres. Llosas, Alegre, Guasch, Serra, Martí, Hernández y Bofarull, presididos por D. Alfonso Sala; los Diputados provinciales que integraban la Comisión presidida por el Conde de Figols; los Concejales, representaciones de Ayuntamientos rurales y otras.

También vino una Comisión de la Universidad, que presidía el Rector con varios profesores.

Con los comisionados catalanes llegó la bandera del Santo Cristo de Igualada.

De Valencia llegó la famosa *Señera* de D. Jaime I, que se depositó en el Ayuntamiento, con la debida guardia de honor; la banda municipal, que fué recibida por representaciones de las de Madrid, Barcelona y Alabarderos.

De Andalucía llegaron el alcalde de Sevilla, Sr. Vázquez Armero, con diez Concejales de aquel Municipio, y la Comisión de la Diputación provincial, que la formaban ocho de sus miembros.

De Zaragoza vinieron en trenes especiales 1.300 personas.

Banquete a las Diputaciones provinciales.—A la una de la tarde del día 22, la Diputación de Madrid obsequió con un banquete a sus colegas de provincias.

Ocuparon la mesa presidencial, de derecha a izquierda, los señores: general Mayandía, Presidente de la Diputación de Albacete, general Gómez Jordana, Presiden-

te de la Mancomunidad catalana, Presidente del Directorio militar, Presidente de la Diputación de Madrid, Marqués de Magaz, Presidente de la Diputación de Alava y general Ruiz del Portal.

En la mesa inmediata se sentaron el Capitán general de la región, los Subsecretarios de Guerra, Gobernación, Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, Trabajo e Instrucción pública; los generales Muslera, Vallespinoza y Navarro, el Obispo de Madrid-Alcalá, el Alcalde, el Gobernador militar y el Vicepresidente de la Mancomunidad.

Al descorcharse el *champagne*, inició los brindis el señor Salcedo Bermejillo, ofreciendo el almuerzo a todos los representantes de las provincias que habían venido a la corte, no a protestar contra un ultraje, porque no hay ofensas en palabras que son injurias, sino que vienen para hacer pública manifestación de la fe monárquica que alimenta en sus corazones.

Además—afirmó—, al Rey no se le puede ofender, porque está muy alto, y las injurias no llegan a las gradas del Trono.

Acto seguido se levantó a hablar D. Alfonso Sala. Empezó saludando a todos sus compañeros y agradeciendo a la Diputación de Madrid el haber logrado reunir en un hermoso acto de confraternidad a todas las Diputaciones, que simbolizan todas las provincias, dispuestas a rendir un homenaje de simpatía a su Monarca.

Brindó en nombre de la Cataluña leal y no separatista, porque esa idea nunca arraigó en la entraña de la región, que siempre se somete al imperio de la ley y respeta el idioma de Cervantes.

Discurso de Primo de Rivera.—El Presidente del Directorio empezó diciendo que la mitad de los aplausos que se oían los ofrecía al Rey D. Alfonso XIII, y la otra mitad los enviaba al bravo ejército que luchaba en África defendiendo con su vida la bandera de España. Nada más grato que llevarles el saludo de todas las provincias, que reconocen la abnegación de las tropas, que hacen alarde de valor en el campo de batalla y revelan su entusiasmo militar.

Refiriéndose al separatismo catalán, dijo el Marqués

de Estella que fué un error que combatió la Unión Monárquica, y recordó que mientras estuvo al frente de la Capitanía general, vió siempre aplaudir el paso de la enseña nacional.

Homenaje del Ayuntamiento de Madrid a los Alcaldes.—A las cinco y media de la tarde se celebró en el Palacio de Hielo el solemne homenaje que el Ayuntamiento de Madrid tributó a los Alcaldes de toda España que concurrieron a la entrega a Sus Majestades del álbum e insignias de Alcaldes honorarios.

En el salón de la planta baja del edificio, y sobre la pista de patinar, se instalaron hasta diez filas de mesas en sentido perpendicular a la presidencia, situada en las galerías del salón, que se hallaba profusamente adornado con flores y plantas.

A las cinco y media, el concejal Sr. Crespo, empleando un altavoz, dió la noticia a la concurrencia, que seguramente excedía de 6.000 personas, de que Sus Majestades y Altezas Reales habían llegado al Palacio.

La Real familia fué recibida con aclamaciones de entusiasmo, en el vestíbulo, por el Directorio en pleno, cardenales Reig, Benloch y obispo de Madrid, Sr. Eijo; así como una Comisión del Municipio madrileño.

Permanecieron de pie algunos minutos, hasta que se acallaron las manifestaciones de afecto, saludando en todas direcciones con la mano.

Ocupados en la mesa los puestos con arreglo a etiqueta, comenzó el *lunch*, y una vez terminado, el Alcalde de Madrid leyó el mensaje de ofrecimiento del homenaje, en nombre de los Municipios españoles, y que decía así:

El mensaje de los Municipios.—«Señor: Toda vuestra vida la habéis consagrado al engrandecimiento de la Patria, y todos vuestros entusiasmos lucen en esfuerzos encaminados al bien y al progreso nacional.

.....
»El eco de esta labor augusta llega intensamente a vuestro pueblo, y los Municipios, sagrario del alma española—reserva que en épocas difíciles ha acudido en defensa de la Patria—, recogen los sentimientos de gratitud pública para ofrecerlos a V. M., seguros de que

nada ha de ser más grato a un Rey patriota que esta espontánea y entusiasta manifestación del voto popular.

»Las Corporaciones municipales, y entre ellas la de Madrid, se honran ofreciendo a V. M., como símbolo de esta adhesión, el nombramiento de Alcalde honorario, poniendo en sus egregias manos los atributos de esta autoridad, y creyendo justo asociar en este homenaje a la augusta persona de S. M. la Reina Doña Victoria, que comparte con V. M. los sacrificios por su pueblo, y por sus virtudes y desvelos en toda empresa caritativa, tiene el cariño y admiración de todos sus súbditos, nos honramos haciéndole igual nombramiento, creyendo en esta forma expresar justamente la identificación y adhesión entusiasta a sus Reyes de los Municipios y del pueblo español.

»Señor: A L. R. P. de V. M.»

Entrega de las insignias.—Y llegó el momento culminante del acto.

Adelantóse el Conde de Vellellano hasta Su Majestad y puso en su mano el valioso bastón, signo de la autoridad municipal, en tanto que la concejala madrileña señora Echarri pendía del pecho de nuestra egregia Soberana el lazo de brillantes y turquesas, del que colgaba la medalla símbolo de su cargo edilicio. Los comensales, de pie, prorrumpieron en frenéticas aclamaciones, que se redoblaron al enarbolar el Soberano su bastón, llevándose D.^a Victoria sus dos manos a la insignia. Los Alcaldes, secundando la actitud del Rey, elevaron sus varas, mientras la banda municipal de Madrid, que había amenizado el *lunch*, ejecutaba la Marcha Real.

Largo espacio transcurrió hasta que Su Majestad logró hacer oír su voz.

Los vítores a los Reyes, a Primo de Rivera, a España y al Ejército se repetían sin interrupción. Por fin, el Monarca, con voz potente, leyó el siguiente discurso:

Palabras del Rey.—«Nada más grato al corazón de un Rey, anhelante siempre por la grandeza y prosperidad del país que a Dios plugo confiarle, que sentirse asistido en tal empresa con el cariño y confianza de su pueblo. Por eso, el acto que estamos celebrando deja-

rá en mi imborrable recuerdo, y por eso la Reina y yo aceptamos con la más viva gratitud los nombramientos e insignias que venís a ofrecernos; no por lo que de homenaje a nuestras personas puedan significar, sino porque al contemplar a nuestro lado la representación de todos los Municipios de España, sentimos fortalecidos en nuestro decidido propósito de consagrarla por entero nuestras vidas.

»Si la sabia organización de los antiguos Municipios sirvió de base a la grandeza de España, el resurgir de aquélla será, sin duda, comienzo venturoso de una nueva era de prosperidad para la paz, el orden y el trabajo, que todos ansiamos para nuestra amada Patria.

»Señores: El acto que estamos celebrando proclamará bien alto, dentro y fuera de España, que ésta vive con todas las energías que la hicieron grande, y que sólo anhela la paz y el orden para seguir laborando por el progreso de la Humanidad.

»Dios, que quiso llevarla a la cumbre de la gloria, confiándola la altísima misión de abrir un nuevo mundo a la fe y civilización cristianas, escuchará, sin duda, las plegarias que todos elevamos por el bien de nuestra España. (*Grandes aplausos.*)

»Vengan a cooperar en ella conmigo todos los españoles de buena voluntad y recta intención; que yo, como padre de todos, a nadie excluyo. (*Gran ovación.*)

»Con la confianza puesta en Dios se rigen las naciones, y con el concurso de todos veremos en fecha próxima brillar de nuevo el sol de España en el cenit de la gloria.»

Al terminar su lectura el Soberano, se repitieron las aclamaciones. Los Alcaldes agitaban sus bastones y pañuelos, y los Soberanos, llevándose la mano al pecho, expresaban vivamente su gratitud.

De la misma forma que hicieron su entrada los Reyes y sus séquitos abandonaron el Palacio del Hielo, entre aclamaciones de entusiasmo.

Otro discurso del Presidente.—Después de despedir a la familia Real, el Marqués de Estella volvió al salón, requirió un altavoz, y, frente al aparato transmisor de

radiotelefonía, pronunció un patriótico discurso, en el cual dijo:

«Aprovecho este momento de alegría, emoción y entusiasmo para recordar el espíritu de abnegación y patriotismo con que supisteis conllevar el dolor de ver partir a vuestros hijos para defender a la Patria; dolor que visteis largamente compensado con la visión de una gloria conquistada con tanto denuedo por aquellos héroes. Por eso he de recoger una idea que me ha sido expuesta en la reunión de las Diputaciones de esta tarde, cual es la de enviar un recuerdo cariñoso a nuestras tropas que en Africa luchan. Y considero que, aprovechando vuestra estancia en Madrid, es el momento más oportuno para que todos los Alcaldes de España, con el Gobierno a la cabeza, depositemos una corona como homenaje y señal de tributo a todos los soldados españoles de todas las épocas que inmolaron su vida por la Patria.»

Al terminar el general Primo de Rivera su discurso, fué aplaudidísimo.

Asamblea de Corporaciones oficiales.—En el salón de sesiones de la Diputación provincial se celebró la asamblea magna de Diputaciones, con asistencia de los representantes de todas las provincias.

Con el Sr. Salcedo ocuparon la mesa los Presidentes de Alava, Albacete, Zamora y Zaragoza, y empezó el acto con frases de salutación que dirigió el Presidente de la Corporación a todos los que habían acudido al llamamiento que les hizo para unirse al homenaje que se tributaba a los Reyes. Expresó la gratitud de la Diputación por haber sido unánime la adhesión.

Acto seguido, el Sr. Orduña dió lectura al mensaje que se dirigía a los Soberanos, y que había de ser entregado al día siguiente, que fué aprobado entre grandes aplausos.

Y entre protestas de amor a la Monarquía y vivas a España, terminó la Asamblea, en la que reinó gran entusiasmo.

Contestación a dos mensajes.—La Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid encargó a la Mancomunidad catalana la redacción de la lápida que había de colocarse en el salón de sesiones de aquella Corporación. La inscripción era la siguiente:

«Para perenne recordación y tributo que merece la noble iniciativa de la Diputación de Madrid, convocando a sus hermanas las Diputaciones provinciales todas y a la Mancomunidad de Cataluña al ejemplar homenaje que la España resurgente tributó a S. M. el Rey D. Alfonso XIII en su fiesta onomástica de 1925, aquellas entidades, en testimonio de adhesión al Trono y de gratitud profunda por la cortesía de la Diputación madrileña, ofrendan esta lápida.»

El Comandante del dirigible de la Aeronáutica naval que tiene su base en Barcelona estuvo al mediodía en la Capitania general e hizo entrega de la contestación del Monarca a los dos mensajes que le dirigieron el Capitán general y el Presidente de la Mancomunidad.

La dirigida al general Barrera estaba redactada en los términos siguientes:

«Mi querido general: Entre los testimonios de adhesión que he recibido con motivo del día de mi Santo, tiene para mí un valor especial el homenaje que me ofrece la cuarta región militar por conducto de su digno Capitán general. Nada puede ser más grato para mí que el saber que la guarnición catalana, a impulso de sublimes ideales, está perfectamente unida con todas las guarniciones de las demás regiones para cooperar a la dicha de nuestra amada Patria y a la prosperidad de esa hermosa región catalana, a la que me unen lazos de acendrado afecto. En estos días he dedicado un especial recuerdo de admiración y cariño al heroico ejército que lucha en Africa bajo nuestras gloriosas banderas.»

La que dirigió el Rey al Presidente de la Mancomunidad decía textualmente así:

«Me complace en renovar la expresión de mi gratitud más sincera a la Mancomunidad de Cataluña y a su digno Presidente, que a los muchos y valiosos testimonios de cariño y simpatía que me ofreció con motivo de mi Santo, ha tenido la delicada atención, que sé apreciar en cuanto vale, de dirigirme un mensaje de adhesión por conducto de un dirigible de la estación aeronáutica de Barcelona, que tanto se distingue por su abnegación y patriotismo. La Reina y yo renovamos los votos más fervientes para que, respondiendo a su gloriosa tradición, pueda continuar Cataluña, a la que tan singular afecto profesamos, su hermosa y progresiva labor, contribuyendo al engrandecimiento y prosperidad de nuestra amada Patria española.»

En el teatro Real.—En el programa del homenaje al Soberano figuraba la función del regio coliseo, que resultó brillantísima, presentando la sala el aspecto de las grandes solemnidades, pues allí estaban todas las más altas representaciones de las diversas clases sociales.

Los Reyes fueron recibidos con grandes aplausos y vivas por el público puesto en pie, que ocupaba todas las localidades. Fué una ovación imponente, que se repitió atronadora cuando apareció en el escenario la música militar con la enseña de la Patria en el centro. Esta página patriótica hubo de repetirse ante los insistentes aplausos del público, y las aclamaciones se hicieron entusiastas cuando un bisoño soldado se adelantó para dar vivas al Rey, a la Reina y a España.

En honor de los Alcaldes.—También se verificó en el teatro Real la función en honor de los Alcaldes.

El interés principal del concierto radicaba en la Banda Municipal de Barcelona, que, dirigida por el maestro Lamote de Guignon, tocó varias obras españolas y canciones populares, a más de otros trozos clásicos.

Luego se cantó, como fin de fiesta, la «Canción del Soldado», por 300 soldados de la guarnición de Madrid, dirigidos por el maestro Serrano.

Banquete de gala y concierto.—Hubo también banquete de gala en Palacio, al que asistieron varios Alcal-

des de distintas poblaciones, designadas por sorteo entre las mayores y las más pequeñas de la nación. Hubo después concierto, al que asistieron o fueron invitados, a más de los concurrentes al banquete, 257 Alcaldes, elegidos por sorteo, y los de capitales de provincia, aunque no hubiesen sido favorecidos por la suerte.

La manifestación.—El número principal de homenaje a los Reyes fué el de la manifestación de Ayuntamientos y Diputaciones, verificada el día 23. Jamás se vió en España un acto igual.

A las nueve y media de la mañana empezó a organizarse en el paseo de coches del Retiro, para desfilarse ante Palacio.

A las diez y media en punto se puso en marcha la manifestación.

Las representaciones provinciales desfilaron por orden alfabético.

A la cabeza, el Ayuntamiento, y en último término, la Diputación.

Alava.—Desfilaron en esta forma. El Ayuntamiento, bajo mazas, llevaba la bandera de la ciudad, y figuraban también las del partido de La Guardia y de Amurrio. Iban igualmente atabaleros y clarines, y cerraba una sección de muñones.

Alicante.—Con la bandera que regaló el Rey Carlos III y el pendón de Alcoy.

Almería.—Llevaba el pendón que regalaron los Reyes Católicos después de la toma de la ciudad a los moros al primer Alcalde, Garcilaso de la Vega; tiene honores de Capitán general, y le daban escolta soldados de Húsares de la Princesa.

Avila.—Llevaba la bandera del primer regimiento de voluntarios de la guerra de la Independencia, que tiene la corbata de San Fernando, y la escoltaban Húsares de la Princesa.

Badajoz.—El estandarte de la ciudad y las banderas de Medellín, Alburquerque, Don Benito, Mérida y Jerez de los Caballeros.

Baleares.—Los Ayuntamientos de las tres islas, presididos por la *Señera* de Palma.

Barcelona.—A la cabeza de la representación de Bar-

celona figuraba una sección de la Guardia Municipal montada, con traje de gala; el jefe de la sección llevaba la bandera de la ciudad; a continuación iba el Ayuntamiento en pleno, con los maceros y la Banda Municipal; después, el Subsecretario de Fomento, general Vives, de uniforme, que llevaba la bandera del Santo Cristo de Igualada, conocida por la bandera del Bruch; daban escolta soldados de Húsares, por tener honores de Capitán general; luego marchaban los somatenes de los diez distritos de Barcelona, con sus banderas, presididos por el Sr. Milá y Camps, banderas y somatenistas de los partidos de la provincia. Seguía la Mancomunidad, precedida de maceros y presidida por el Sr. Sala; cerraban la representación de Barcelona los Mozos de Escuadra.

Burgos.—El Ayuntamiento iba precedido de timbales y clarines. El Marqués de Fuente Pelayo llevaba el pendón de la ciudad, y los tenientes de alcalde, las barras de plata que usaban los Jueces de Castilla. Figuraban también las banderas de la Federación de Sindicatos agrícolas de Miranda y Condado de Treviño.

Cáceres.—Llevaba las banderas de Madrigalejo y Ceclavin.

Cádiz.—El Ayuntamiento iba precedido de una sección de la Guardia Municipal y maceros, y llevaba el pendón de Fernando IV, con honores militares, y los estandartes de Arcos de la Frontera y Jerez.

Canarias.—El Ayuntamiento de Las Palmas, con maceros.

Castellón.—Presidía la Corporación municipal una señorita Teniente de alcalde; iban una Concejala del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert, y otra, primer Teniente de alcalde de Segorbe.

Ciudad Real.—Figuraban en la manifestación las banderas de los Sindicatos agrícolas de la Mancha y Ciudad Real.

Córdoba.—Figuraban las banderas de los Ayuntamientos de Córdoba, Aguilar de la Frontera y otras.

La Coruña.—El Ayuntamiento llevaba el estandarte que regaló Felipe II a la ciudad. También desfilaron con La Coruña las banderas de las Sociedades gallegas de Lisboa.

Cuenca.—El Ayuntamiento llevaba la bandera que regaló a la ciudad Alfonso VIII el de Las Navas.

Gerona.—La representación municipal llevaba la bandera de la ciudad y la de los sitios, que perteneció al regimiento de Ultonia. Rendía honores un piquete de soldados.

Granada.—A la cabeza figuraban dos pajes con el traje de la época, que llevaban el escudo de la ciudad, bordado por Isabel la Católica. Los maceros, y a continuación, el pendón de Castilla que ondeó en la torre de la Vela. Daban guardia soldados de Húsares. En esta provincia desfilaron las banderas de los Ayuntamientos de Baza, Guadix, Huéscar, Loja y Gor.

Guadalajara.—La bandera de la ciudad.

Guipúzcoa.—Figuraban, en primer término, atabales y clarines y el Ayuntamiento, con la bandera de los voluntarios de la guerra civil y las de los Ayuntamientos de Irún, Azpeitia y Fuenterrabía. La Diputación iba precedida de tamborileros y clarines. Cerraban marcha los miqueletes.

Huelva.—La nota más interesante de la representación de esta provincia la daba la señorita Teresa Gijón, natural de Cortegana, muchacha de espléndida belleza, y que fué invitada por el Ayuntamiento de su pueblo a venir a Madrid, como homenaje de admiración. El Ayuntamiento de Huelva llevaba la bandera de la ciudad.

Jaén.—A la cabeza de la representación de esta provincia iba el pendón que ondeó en la batalla de Las Navas de Tolosa, y que se guarda en la iglesia del pueblo de Vilches; el guía que llevaban los ejércitos cristianos y una alabarda cogida al enemigo.

León.—El Ayuntamiento llevaba el pendón de los Reyes de León.

Lérida, Logroño y Lugo. — Las banderas respectivas.

Málaga.—Llevaba la bandera de la ciudad y el pendón de Antequera, que regaló el infante D. Fernando, su conquistador, al primer alcaide, D. Rodrigo de Narváez, el año 1410.

Murcia.—Iban delante dos muchachas, María y Concha Labrador, vestidas con el traje típico de la huerta. Llevaba el Ayuntamiento el escudo de la ciudad, regalado por Carlos V, y el Ayuntamiento de Cartagena, el es-

tandarte que regaló D. Juan de Austria a la vuelta de la batalla de Lepanto. También figuraban el pendón que regaló Alfonso X *el Sabio* a la ciudad de Lorca.

Orense.—En primer término, figuraba el Coro de Ruada, con su bandera, y vestidos todos con el traje típico, y formado por gaiteros, tamborileros, varias parejas de baile y cantares. En el camino hasta Palacio, y en algunos sitios, el Coro de Ruada bailó y cantó «La muñeira», siendo ovacionado.

Oviedo.—El Ayuntamiento llevaba el estandarte de la Cruz de la Victoria.

Pamplona.—Precedían al Ayuntamiento timbales y clarines y agentes municipales, con traje de librea. Figuraban las banderas de todos los Ayuntamientos de Navarra.

Palencia.—Con las banderas de las Sociedades obreras católicas.

Pontevedra.—Iba precedido de gaitero y tamboril, y en la presidencia figuraban la Alcaldesa de Portas y una Concejala del Ayuntamiento de Caldeira.

Salamanca.—Con la bandera de la ciudad de Béjar iban los clásicos maceros, vestidos con traje de musgo. La tradición es que los bejaranos se valieron de este ardid para poderse aproximar a la ciudad sin ser descubiertos y asaltarla luego, tomándola a los moros. También figuraba el histórico estandarte de los sitios de Ciudad Rodrigo y parejas con trajes regionales.

Santander.—El Ayuntamiento llevaba el estandarte regalado por Fernando VI a petición de su confesor, el padre Rábago.

Segovia.—El pendón de la ciudad y el de la Comunidad de villa y tierra de Sepúlveda, con fuero especial concedido por Alfonso VI el año 1076.

Sevilla.—El Ayuntamiento llevaba el pendón de San Fernando. El primitivo se perdió, y fué hecho el actual a principios del siglo xv. No puede salir si no es con el Ayuntamiento constituido y bajo mazas. Llegó en el expreso de Sevilla, y bajó a recibirlo el Ayuntamiento bajo mazas.

También figuraba el pendón de Marchena, que llevó el Marqués de Cádiz a la conquista de Granada.

Soria y Tarragona.—Las banderas de ambas ciudades.

Teruel.—La bandera que regaló Pedro IV al constituirse en ciudad.

Toledo.—El estandarte de D. Pedro I de Castilla.

Valencia.—En primer término, cuatro números de la Guardia municipal montada, con traje de gala. A continuación, timbaleros y clarines, guardas de paseo y maceros. Después, la histórica *Señera*, que llevaba el Síndico del Ayuntamiento de Valencia. Las cintas las llevaban dos Concejales del mismo y un Teniente de alcalde del de Madrid. Cerraba la marcha una sección de la Guardia municipal montada.

Valladolid.—Llevaba la bandera de la Comunidad del Portillo, entregada por Felipe II a la ciudad de Medina del Campo.

Vizcaya.—En primer término, tambores y clarines. El Ayuntamiento, precedido por los maceros, llevaba la bandera regalada por la Reina gobernadora el año 36, que tiene la corbata de San Fernando. Cerraban el desfile los guardias forales.

Zamora.—Llevaba la enseña bermeja con el escudo de la ciudad, uno de cuyos cuarteles es el brazo de Viriato.

Zaragoza.—Abría la marcha la Guardia municipal montada. El Ayuntamiento llevaba la bandera de la ciudad.

A continuación, cerrando el desfile de entidades de provincias,

Madrid.—En primer lugar iban los Exploradores, con pifanos; a continuación, la Banda Municipal, y después el Ayuntamiento, precedido de los maceros. Presidía la Corporación el Alcalde, seguido de casi todos los Concejales. Después marchaba la Diputación provincial, bajo mazas, y cerrando la marcha, la Guardia de Policía Urbana, con traje de gala.

Detrás de las representaciones provinciales desfilaron en la manifestación las Cámaras Agrícolas, de Comercio e Industria, y otras entidades con sus estandartes.

Desfile ante Palacio.—Por la mañana se hizo el relevo de la guardia exterior a las ocho. A las diez llega-

ron frente a Palacio los somatenes, que se situaron a lo largo de la fachada.

Minutos antes de las doce, la cabeza de la manifestación entraba en la calle de Bailén. En este momento, los Reyes se asomaron al balcón principal, y con ellos el Príncipe de Asturias, los Infantes D. Jaime, D. Juan, D. Gonzalo y D. Fernando de Baviera; las Infantas doña Beatriz y D.^a Cristina; D. Alfonso de Orleáns, D. Alfonso de Borbón, la Infanta D.^a Isabel y la Duquesa de Talavera. A la derecha de la Familia Real, los generales del Directorio, y a la izquierda, los Cardenales y el Patriarca de las Indias.

Los restantes balcones del piso principal estaban ocupados por grandes de España y sus familias.

A las doce en punto, la cabeza de la manifestación desfilaba ante Palacio.

En el lugar correspondiente desfiló la representación de Barcelona. Al pasar frente a Palacio, el jinete portador de la bandera de la ciudad cayó, por haber resbalado el caballo que montaba.

El abanderado se incorporó, montó otra vez y, tomando la bandera, siguió a la manifestación, sin daño alguno.

La Banda Municipal de Barcelona se situó frente a Palacio y tocó la Marcha Real.

La bandera del Bruch.—El general Dabán, con el Marqués de Comillas y los jefes de los somatenes, se adelantó a recibir la bandera del Santo Cristo del Somatén de Igualada, conocida por la bandera del Bruch.

A esta bandera rindieron honores los somatenistas, y quedó frente a los balcones, a la izquierda de la bandera del Somatén de Madrid. Desde este momento, todas las banderas que figuraban en la manifestación, menos la *Señera* de Valencia, después de saludar a los Reyes, al pasar, saludaban a la bandera del Bruch. Las banderas de los somatenes catalanes quedaron también a la cabeza de la formación, con los somatenes madrileños.

Al pasar la Diputación de Burgos, los clarines y timbaleros tocaron una marcha del siglo XII.

El Alcalde de Tenerife, al pasar frente a Palacio, pronunció un breve discurso, y la nota pintoresca la dió

el Ayuntamiento de Burriana (Castellón), que llevaba una infinidad de globitos con inscripciones y gallardetes, que soltaron al llegar frente a Palacio.

Un mensaje del Ayuntamiento de Barcelona, en aeroplano.—Al empezar el desfile de las representaciones de Barcelona, el globo de la Aeronáutica de Barcelona, que venía evolucionando sobre la manifestación desde el Retiro, descendió a unos 10 m. sobre Palacio y lanzó una carpeta con un gallardete de los colores nacionales. La carpeta cayó sobre el grupo que formaban los periodistas; la recogió el redactor de *El Universo* señor Isern, y entregó al general Dabán, el cual comisionó a dicho señor para que fuese portador del mensaje dentro de Palacio. Cumplió el encargo, entregándolo al Jefe superior de Alabarderos. El mensaje iba firmado por «el Alcalde accidental de Barcelona, en nombre de la ciudad».

Los coros de Ruada.—Al desfilas frente a Palacio la representación de Orense, los coros de Ruada cantaron ante los Reyes y bailaron danzas de su región.

La «Señera» de Valencia.—Al desfilas la *Señera* de Valencia, la Banda Municipal de Valencia ejecutó el himno de la Exposición.

A las tres menos cuarto llegaron frente a Palacio la representación de la provincia de Madrid, que cerraba la manifestación.

Después de pasar la Diputación ante Palacio, se retiró la Familia Real.

Fué muy aplaudida.

Misa.—Firma en el álbum.—A las nueve y media dijo en el salón de Tapices de Palacio una misa el Patriarca de las Indias. Asistió toda la Familia Real.

De diez a doce de la mañana firmaron en el álbum, felicitando al Monarca, los ex ministros Sres. Cierva (don Juan y D. Isidoro), Maestre, Montejo, Marqués de Lema, Matos, Prado y Palacio, Arias de Miranda, Goicoechea, Ordóñez, Santiago y Conde de Lizárraga, y el ex presidente del Consejo Sr. Sánchez de Toca.

La recepción en Palacio.—A las tres y media de la tarde empezó la recepción en Palacio. En el despacho recibió el Monarca a los Vocales del Directorio. Después pasó al salón del Trono, donde los distintos organismos oficiales desfilaron con el orden marcado en su protocolo. Desfilaron el Consejo de Estado, el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Tribunal de la Rota, los Ministerios, por orden de creación, presididos por los Subsecretarios.

La Universidad Central, vistiendo los catedráticos el traje de doctores; autoridades civiles y militares, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Madrid.

Los Ayuntamientos, por orden alfabético.

Terminada la recepción general, el Rey, con su séquito, pasó al salón de Columnas, y se efectuó la recepción del Cuerpo Diplomático, de los grandes de España y damas de la Reina.

Desfilaron todo el Cuerpo Diplomático, numerosos Grandes de España y damas.

Por la noche se celebró en Palacio un suntuoso banquete oficial.

Más homenajes.—Otras muchas manifestaciones de respeto y afecto recibió S. M. el Rey.

Al día siguiente (24), el Monarca recibió a varias Comisiones. Primero la de las Cámaras Agrícolas, presidida por el Marqués de Casa-Pacheco, que hizo entrega a Su Majestad de un entusiasta mensaje; la formaban los Presidentes de las Cámaras Agrícolas de Granada y Sevilla, representación de la Asociación de Agricultores de España, de las Cámaras Oficiales Agrícolas de Oviedo, Teruel, Toledo y Huesca; de los Consejos de Fomento de Badajoz, Guadalajara, Alava y Avila, y de los Sindicatos Agrícolas del Aljarafe (Sevilla), Aravar, Venta de Peñas y Badajoz; Federación de Sindicatos de Levante y del Ebro y una representación de la Prensa profesional.

Después la de Cádiz, presidida por el Alcalde, que puso en manos del Monarca las insignias y los diplomas del nombramiento de Alcalde y Alcaldesa honorarios de aquel Ayuntamiento.

La del Municipio de Burgos, presidida por el carde-

nal Benloch, que le ofreció a D. Alfonso un histórico bastón, en testimonio de afectuoso respeto.

A las doce y media recibió a los Presidentes de todas las Diputaciones de España, con la representación de la Mancomunidad Catalana, siendo presentados a Su Majestad por el Presidente de la Diputación de Madrid.

Botadura del crucero «Príncipe Alfonso».—También, como número del homenaje al Rey, se verificó (el día 23), en El Ferrol, el lanzamiento del nuevo crucero rápido *Príncipe Alfonso*. Presenciaron el acto miles de curiosos.

El Barón de Satrústegui, en nombre de la Constructora Naval, hizo entrega a la madrina del buque, que era la esposa del almirante Enríquez, del cincel con que había de cortar las cintas de los colores nacionales que simulaban sostener al buque en la grada. Luego la madrina estrelló contra la popa del nuevo crucero una botella de champaña, y la nave comenzó a deslizarse.

En tal momento, la música de Infantería de Marina tocó la Marcha Real, y el público aplaudió y agitó los pañuelos.

Al llegar el *Príncipe Alfonso*, las sirenas de los buques saludaron a la nave de guerra, mientras los obreros de la Constructora daban vivas.

El almirante Enríquez dirigió telegramas dando parte del acto al Rey, al Subsecretario de Marina y al Almirante jefe del Estado Mayor Central.

Fué un acto muy solemne.

Mitín en el Monumental Cinema.—Aprovechando la estancia en Madrid de casi todos los Alcaldes de España, se celebró en el Monumental Cinema un mitín nacional de afirmación municipalista.

El local estaba totalmente lleno.

El general Primo de Rivera, de paisano, ocupó la presidencia, y empezó el acto a las once de la mañana.

El Alcalde de Madrid fué el primero en hablar, y dijo que la significación del acto era monárquica y patriótica.

Saludó a los Alcaldes de España y a las representaciones provinciales, en nombre del pueblo de Madrid, que es la Patria de todos.

El Sr. Gila, presidente de la Diputación de Segovia, habló en nombre de las Diputaciones.

Hizo declaración de su amor a los principios constitucionales y a la Monarquía.

El Alcalde de Córdoba alabó el Estatuto municipal, y, además, dijo que los generales del Directorio son como los comuneros de Castilla, por cuanto salvaron la libertad de los Municipios.

El Sr. Calvo Sotelo se felicitó por la manifestación del día anterior, y alabó a Madrid.

Afirmó que Barcelona paseó por las calles de Madrid sus tradiciones, muerto el germen del separatismo que la asfixiaba.

Importante discurso del Presidente del Directorio.

El general Primo de Rivera se acercó a la mesa de los oradores, y después de saludar a los asistentes al mitin, dijo:

«El Directorio vino ante la necesidad de poner remedio, principalmente, a cuatro problemas que dificultaban la vida nacional. Primero, el separatismo, que iba planteándose en toda España y que había alcanzado su máxima agudeza en Cataluña. Segundo, el sindicalismo. Tercero, la situación económica del país. Y cuarto, Marruecos. Yo tengo que reconocer que para ninguno de estos cuatro problemas hemos encontrado todavía la solución completa.

»En cuanto al primero, aun hay quien tiene audacias y quiere manifestar arrogancia. Pero, en este terreno, nosotros estamos dispuestos a adoptar decisiones concretas. No será tolerable ni toleraremos ningún ciudadano que no ame por encima de todo a su Patria. El que no quiera a su tierra, tendrá que abandonarla. Y si son funcionarios, abandonarán los cargos. Lo mismo será que ciñan espada, que vistan toga o lleven hábito religioso. Por encima de todo está España.

»Con respecto al sindicalismo, hemos concretado más, merced al buen sentido, a la cultura que se va infiltrando en las masas obreras y al espíritu cristiano, que no puede faltar en la resolución de muchos problemas sociales.

.....

»El tercer problema era el de la situación económica del país. Cuando el Directorio vino a regir el país, nos encontramos con que estaba liquidándose un presupuesto con un déficit de mil millones, déficit que, analizando la liquidación de los presupuestos de los últimos, se veía que hubiera ido en aumento. En este aspecto, nosotros no hemos conseguido aún todo lo que nos proponíamos, porque no hemos logrado aún encauzar el problema de Marruecos conforme a nuestro propósito. Pero, sin embargo, hemos reducido el déficit a cuatrocientos millones, más que nada, merced a una administración recta y honrada.

»En cuanto el problema de Marruecos se estabilice, nuestra labor económica permitirá que en tres o cuatro años se libre el presupuesto de ese déficit.

»Al hablar del problema de Marruecos quiero significar que lo encontramos en el momento de mayor peligro. Yo, que luego, posiblemente, hablaré mal de los políticos, no les hago ningún cargo en cuanto al planteamiento del problema. Cuando se planteó para Europa la necesidad de alterar el *statu quo* de Marruecos, la zona del norte de Africa no obedecía a la autoridad de ningún Sultán, y todo principio de soberanía era allí nulo. Aquellas cabillas vivían de una manera anárquica, y su rebeldía era poco peligrosa y poco expansiva.

»Pero al plantearse el problema, los políticos procedieron de buena fe al intervenir en el reparto. A los españoles no les pareció mal. Había en el fondo del corazón de todos el recuerdo del testamento de Isabel la Católica, más o menos vagamente comprendido.

»Los políticos cayeron en el error de buena fe. No pensaron en los enormes sacrificios a que se iba a obligar al pueblo, y olvidaron también que la zona donde nosotros íbamos a actuar no se prestaba tan fácilmente como la francesa a la implantación de un protectorado. Esto y la zona internacional de Tánger son las dos máximas dificultades que tiene el problema. La zona de Tánger está rodeada por la nuestra, hasta el extremo de que en esta ocasión hemos tenido que reñir combates, con motivo de la sublevación de la cabila de Anyera, en los propios límites. Yo voy a hablar del problema de Marruecos con toda sinceridad, como hablando a españoles. He de decir que, con motivo de los combates que hemos librado en

los límites de la zona internacional, se ha dado el caso de que han caído en ella las bombas de nuestros aviones; pero las reclamaciones de las dos potencias interesadas han revestido en todo momento la más completa cortesía y la más completa nobleza de espíritu y de franca cordialidad.

Como resultado de esta dificultad de Tánger y de la sublevación de Yebala, se ha retrasado la solución del problema, ya encauzado, y que tendrá una segunda parte, que aun no hemos decidido si se intentará o no realizar en la otra zona, porque en el problema de Marruecos, como en todo problema militar, es preciso aprovechar determinadas circunstancias. Pero sí he de haceros la afirmación de que estamos dispuestos a estabilizar el problema de Marruecos, haciéndolo compatible con las energías económicas, no digo con las morales, porque éstas son inagotables.

Después de la enumeración de estos cuatro problemas, he de declarar que no están completamente zanjados. En diez y seis meses no podía ser que enderezáramos lo que parece que hubo prurito de torcer. Cuando llegamos al Poder, por lo visto, los políticos pensaron que también había para ellos un escalafón de que no podíamos apartarnos, y no pensaron que si teníamos la prueba plena de que estaba con nosotros el pueblo español, podíamos continuar nuestra labor.

Yo, que por tradición familiar y por propio convencimiento soy monárquico, si al recibir el Poder del Rey hubiera visto que el pueblo no sancionaba esta decisión, hubiera ido a renunciarlo a las mismas gradas del Trono. Pero actos como el de ayer me confirman que contamos con la confianza del pueblo, con la del Rey y con la del Ejército.

.....

»Aun quedan muchas cosas que resolver, y una de ellas es la de la enseñanza. Los demócratas creen que la democracia consiste en arrancar de los conventos y de las congregaciones religiosas a los que en ellos se educan. Yo he tenido ocasión de observar la enseñanza tan completa y tan inspirada en el patriotismo que dan esas mujeres y esos hombres que hacen tantos sacrificios. Frente al doctrinarismo de los de enfrente, nosotros, sin

embargo, tenemos la máxima tolerancia; pero no estamos dispuestos a dejar de elevar nuestro pensamiento a Dios, para que El nos inspire en nuestras decisiones.

»La enumeración de los males del país no es una condenación individual de las personas. Yo me honraba con la amistad de muchas de ellas; pero se había llegado a hacer compatible el ejercicio de altos cargos con el de determinadas profesiones, y se había llegado en la Magistratura, por ejemplo, a que públicamente se dijera que tal Juez o tal Magistrado era de Fulano o Mengano, como si pudieran ser de alguien que no sean la Patria y la Justicia.

»Cuando se extinguía el último resplandor del Parlamento, que Dios sabe cuándo volverá a brillar, se discutía la ley de Tenencia de armas. Esta tenía por objeto impedir que fueran armados quienes atentaban contra la vida de las personas, y la actuación de esas minorías llegó en su audacia a modificar de tal manera los artículos de esa ley, que corríamos el peligro de que se hubiera llegado a desarmar únicamente a los pocos que teníamos entonces en el Somatén, mientras que continuaban con la pistola en el bolsillo del pantalón aquellos otros que la llevaban para asesinar por la espalda. Esos hombres decían que este Gobierno es una indisciplina, y la indisciplina eran ellos los que la mantenían y la sostenían en el seno del Ejército, claudicando y transigiendo con las Juntas de defensa.

»Fueron ellos los que toleraron esta indisciplina, porque no supieron hacerse respetar.

.....
»Hemos dictado leyes como el Estatuto municipal, y preparamos la segunda parte, la reforma provincial, para dar vida a la provincia, que bien lo merece por su arraigo en la nacionalidad.

.....
»Voy a hablaros nuevamente de la enseñanza, que tiene como misión difundir la cultura por cauces claros y nada enrevesados; que todos esos filósofos que en nombre de una libertad, que yo no comparto, quieren enseñar con sus extravagancias se vayan con sus soliloquios a distraer sus noches de insomnio. La enseñanza tiene que ser religiosa y patriótica. Tenemos que llegar al tex-

to único. No se crea por esto que vamos a hacer una Geografía religiosa; la Geografía es la ciencia que estudia la descripción de la Tierra, y no puede ser religiosa. Pero no crean esos audaces que se empeñan en meter en los cerebros infantiles sus extravagancias que estamos dispuestos a tolerárselo. Es preciso acabar con esos libros escritos en muchas páginas, y en los que luego el profesor va anotando con lápiz rojo lo que no se va a dar. El texto único lo encargaremos a personas capacitadas, libres de doctrinarismo. Se editará en la imprenta nacional, y, a precio de coste, se difundirá por toda la nación. Y en ellos estará patente el espíritu religioso y patriótico.

»A nuestros oídos llegan a diario excitaciones para que procedamos contra quienes tratan de perturbar, y se nos denuncian conspiraciones. Nosotros no hacemos caso, porque somos más fuertes que todos reunidos.

»Todos los generales del Directorio estamos dispuestos a seguir cumpliendo con nuestro deber, y esto es lo que yo vengo a deciros hoy.

»Desconocía realmente el objeto municipalista de este mitin que empezó esta mañana y que va a acabar esta tarde. Pero ahora debo advertiros que voy a hablar de dos puntos esenciales del Estatuto municipal: uno, el haber devuelto la autonomía a los Municipios; otro es el de haber dado entrada en ellos a las mujeres.

»En mis viajes por España, al ver a las mujeres aliñadas a mi paso, su presencia era lo que más me estimulaba. Antes estaban apartadas por completo de la vida nacional, como si el traje femenino fuera un deshonor. Ahora embellecen el espectáculo de los Ayuntamientos.

»Concediéndoles el voto les hemos abierto cada vez mayores cauces a sus actividades, y su intervención en la vida pública será el punto inicial de la gloriosa revolución española.»

Terminado el discurso, se levantó la sesión.

DIA 25.—Entrega de álbumes al Presidente del Directorio.—A la una y media de la tarde de este día se personaron en el Ministerio de la Guerra más de trescientos Alcaldes, Concejales y Diputados provinciales de

toda España, con objeto de entregar al general Primo de Rivera 51 álbumes con más de tres millones de firmas.

El Sr. Lacasa habló en primer término, manifestando que el acto representaba la opinión favorable de todas las regiones al caudillo incomparable del movimiento del 13 de septiembre.

Después, el Presidente del Centro de Hijos de Madrid leyó unas cuartillas en las que afirmó que los tres millones de firmas eran la expresión del agradecimiento de España entera al libertador de las oligarquías políticas que la envilecían.

El Alcalde de Valladolid excitó al Presidente a que permaneciera en el Poder hasta ver su obra terminada.

El Alcalde de Cádiz abogó por que se incorporase a la vida pública todo aquel elemento civil que no había actuado políticamente.

Desde uno de los balcones del patio, el Alcalde de Barcelona manifestó que los que nacieron en Cataluña y sienten el patriotismo desde el fondo de su alma son los más obligados al agradecimiento al general Primo de Rivera, que los libró de la pasión del separatismo, fomentado por los políticos.

A continuación, el Alcalde de Madrid hizo un elogio de la gestión del Marqués de Estella, cuya buena fe nadie puede poner en duda.

El general Primo de Rivera habló después y dijo:

•Me siento profundamente emocionado al hablar en este Ministerio de la Guerra, de donde salió el cadáver de un español que en difíciles momentos para España tomó las riendas del Poder.

»Es posible que aquella muerte trágica se produjera por no tener para guardar su cuerpo el escudo que vosotros significáis.

•Este homenaje es el mayor galardón que puedo conquistar, y es legado que dejaré a mis hijos para que puedan juzgar de la conducta de su padre.»

Terminó haciendo un elogio de Cataluña y de la ciudad de Barcelona, que le prestó todo su apoyo en los momentos difíciles del 13 de septiembre, y sus últimas palabras fueron tres vivas: a España, al Rey y al Ejército.

A las dos y media se dió por terminado el acto. El Alcalde de Zaragoza entregó al Marqués de Estella la medalla de oro de la ciudad.

Mitin de la Unión Patriótica.— En el teatro del Centro se celebró el mitin de las «Uniones Patrióticas». El teatro se hallaba completamente lleno, viéndose en los palcos a muchas señoras y teniendo asiento en el escenario los representantes de provincias.

El general Primo de Rivera ocupó la presidencia.

Habló en primer término el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, D. Santiago Fuentes Pila. Dijo que era ésta la primera vez en que se ponían en contacto las Uniones Patrióticas de toda España, y al hablar de la sinceridad con que se expresa el Presidente del Directorio, dijo que él había creado la oratoria de la verdad, oratoria que se podría llamar riverista.

Después habló D. Ignacio Careaga, que dijo, después de saludar al Presidente:

«Como fundamento de nuestra compenetración, tenemos todos los españoles el sentimiento religioso, ese sentimiento que acompañó siempre a todas nuestras victorias.

»La Unión Patriótica tiene muchos enemigos, y hay otros que esperan a ver cómo marchan las cosas para, si se consolida la Unión, decir que pertenecen a ella. Pero esto es indudable que se consolida. Este movimiento ha de triunfar. Y yo os digo, en nombre de Vizcaya, que para que esto se consolide y triunfe, para vencer, estamos dispuestos a salir a la calle, si es preciso.» (*Grandes aplausos.*)

D. Augusto Reboull, de las Uniones Patrióticas de Cataluña, dijo que el morbo del separatismo va desapareciendo en aquella región y que no pasarán cuatro años de permanencia del Directorio en el Poder sin que de Cataluña desaparezca por completo ese mal.

D. José María Yanguas habló seguidamente; elogió al general Primo de Rivera por su propósito de reducir la permanencia de nuestras tropas en África a la parte costera, y pidió que se consigne en los presupuestos una ci-

fra, a fin de que se pueda realizar una acción metódica de intercambio de profesores, alumnos y artistas con América.

D. Eduardo Callejo, de la Unión Patriótica castellana, recabó para Castilla el haber sido donde se creó la Unión Patriótica.

Mientras hablaba este orador, se colocó en el último anfiteatro un gran cartel que decía: «Valladolid (donde no nació Alba), por España, el Rey y Primo de Rivera.»

Discurso del Marqués de Estella.—Habló, por último, el general Primo de Rivera.

«Se demandan — dijo — orientaciones en la doctrina de la Unión Patriótica, y prefiero ahora hablar de esto a volver a tratar de asuntos que están en el corazón de todos, como se ha demostrado ante los Reyes, inicualemente atacados. Voy a retrotraer un poco los hechos y a explicaros algo de lo que ocurría en el verano de 1923, cuando se decidió el golpe de Estado. Acontecían entonces cosas de las que no eran responsables sólo los Gobiernos, sino los políticos que no gobernaban.

»Asistíamos en Barcelona al entierro de somatenistas que caían en las calles. Se perseguía a los patronos y se insultaba al esquirol, que unas veces es el que ocupa una plaza para poder comer y otras el que, enemigo de la actitud de los demás, quiere seguir trabajando. Entonces yo, Capitán general de Cataluña, hacía ver al Gobierno la necesidad de que el mando pasara a la autoridad militar. No se me hacía caso, y en las Cortes, el Ministro de la Gobernación decía, como una concesión al Parlamento: «Conste que el Gobierno no ha consentido que la autoridad se traspase de las manos del Gobernador civil.»

«Como solución, se mandaba allí a un Gobernador civil de tercera categoría, que hacía sus primeras armas y que me decía que si en los primeros días no conseguía lograr el acuerdo entre patronos y obreros, entregaría todos los instrumentos de trabajo de los patronos en manos de los obreros. Es decir, todo el programa de aquel Gobernador consistía en cambiar en un día propiedad tan sagrada como los útiles de trabajo. Personalmente yo vine a Madrid, y en la propia Presidencia del Consejo planteé el problema de la situación en Barcelona, y

dije que era necesario contener aquel desbordamiento. El peligro comunista avanzaba, y es esencial para el prestigio del Ejército que todo el mundo sepa que, cuando optó por indisciplinarse, utilizando esta palabra con arreglo a las normas de una definición estrecha, y salvar a la Patria, acaso instintivamente vino a defender los principios en que las sociedades se asientan, luchando contra ese peligro que han tenido que evitar Inglaterra y otras naciones.

»Todos los pueblos han tenido que ir contra esa fiera que en estos momentos está destrozando uno de los países más grandes del mundo y cometiendo todos los crímenes en nombre de la libertad, pero impulsados por el fanatismo. El Ejército, el 13 de septiembre, no hizo más que poner en nuestro país, al derribar el edificio ya en ruinas, una valla al derribo. Quizá entre lo que cayó hubiera algunos materiales de valor, algo de facetas luminosas; pero todo ha de seguir la suerte del edificio entero. Cierta que existieron esos buenos materiales; pero, en cambio, otros... (El general Primo de Rivera señaló el cartel que se hallaba en el último anfiteatro.)

»En el Gobierno último figuraba, por cierto, un ilustre pariente mío, muy caballeroso, pero sin condiciones de capacidad, que había subido en la política en virtud de maquinaciones, como los demás. Ese y sus compañeros eran víctimas de los manejos de dos, que hacían a un político encanecido, a mi juicio honrado, abandonar la cartera de Hacienda.

»La Unión Patriótica tiene un programa amplio, en el que han de caber todas las ideas; pero ha de cuidar primeramente de la enseñanza religiosa.

.....

»La Unión Patriótica tendrá toda la amplitud necesaria para que quepan en ella todos los hombres de buena voluntad. A nadie hemos de confesar previamente, siempre que dé seguridades de su amor a la Patria y al Rey, este último incluso con salvedades. Basta con que prometa al Jefe del Estado. El Rey, ese ciudadano que vive en la plaza de Oriente, es el primero en disculpar a todos los hombres honrados que en su juventud, o fuera de ella, hayan sentido otros idealismos.

.....

»Trabajemos todos, y en nuestra exaltación patriótica dediquemos hasta los actos más pueriles al engrandecimiento de la Patria.»

Una gran ovación acogió las últimas palabras del Presidente, terminando el acto a la una y media de la tarde.

Homenaje a los muertos de las guerras coloniales.—Con este simpático y piadoso acto terminaron las fiestas en honor de los Reyes. Organizóse el día 26 la manifestación, bajo la presidencia de S. A. el Infante don Fernando. A continuación marchaban los generales del Directorio Sres. Primo de Rivera, Ruiz del Portal y Navarro, el Nuncio de Su Santidad, los cardenales Reig y Benloch, los Obispos de Madrid-Alcalá y Orihuela, el Alcalde de Madrid, el Presidente de la Diputación y varios Concejales.

Detrás marchaban más de 500 representantes de la Unión Patriótica, y cerrando la manifestación, la Guardia municipal de infantería y caballería.

También acudieron el Capitán general, Sr. Burguete, y Comisiones de los diferentes Cuerpos de la guarnición. Daba una nota simpática y conmovedora al acto la presencia de un nutrido grupo de soldados heridos y mutilados, pertenecientes en su mayoría al Tercio Extranjero y a la Policía indígena.

En la cinta de la corona ofrendada por el Municipio de Madrid, de los colores nacionales, que fué depositada en las gradas del Monumento del Parque del Oeste, se leía: «Las Diputaciones y Ayuntamientos, el Ejército y el pueblo, a sus muertos en campaña.»

El cardenal primado, Dr. Reig, revestido de pontifical, ofició en el solemne acto, rezando el responso.

Durante éste, dos cañones situados en las inmediaciones del cuartel de la Montaña hicieron 21 salvas, y las bandas de todos los regimientos batieron marcha mientras las fuerzas presentaban armas.

Pronunció un discurso el Alcalde de Madrid.

Discurso del Infante D. Fernando.—A continuación, S. A. R. el Infante D. Fernando dió lectura al siguiente discurso:

«Pocas veces, señores, al honrarme con su representación Su Majestad, habrá llevado a mi ánimo mayor emoción que la que en estos momentos me proporciona; porque yo, soldado como él, entusiasta del Ejército como él y patriota ante todo como nuestro Soberano, siento nublados mis ojos por las lágrimas y velada mi voz al recibir de manos del Alcalde de Madrid y depositar a los pies de este soldado que muere en brazos de la madre Patria, de este simbolo de todos los soldados que por ella entregaron sus vidas, la corona que vosotros, encarnación del pueblo, representantes de los más opuestos lugares de la Nación, habéis traído fervorosamente, en conmovedor y ejemplar homenaje.

»Ofrenda de recuerdo y de amor es ésta. Tributo de justicia también. Siempre el soldado español ha estado dispuesto a los más sublimes sacrificios. Las páginas de la Historia de España, páginas de epopeya, están llenas de casos de heroica abnegación. Y en los campos de Europa, unas veces; en tierras ultramarinas, otras, y en el mismo solar hispano, algunas, la sangre de nuestro pueblo ha corrido generosa en defensa del honor nacional.

»¿Qué importa que el soldado caído haya sido astur o castellano, catalán o andaluz?... Por España murió, y ella, en bloque, debe rendirle su gratitud. Por eso vosotros, meridionales, nortefios y levantinos, españoles todos, habéis querido aprovechar estos históricos días en que el fuego del patriotismo fundió en una sola vuestras almas, para dar cumplimiento a este deber de España con sus soldados.

»Consagremos, pues, nuestro recuerdo a cuantos fueron timbre de orgullo para el Ejército y la Marina nacionales, y evoquemos más singularmente, ya que por razón del tiempo transcurrido están más cerca de nosotros, los nombres de aquellos mártires de nuestras guerras coloniales y los de estos héroes, más recientes, de nuestras campañas de Marruecos, que, frente a los enemigos de la Patria y de la Religión, han sabido luchar como españoles y morir como cristianos. Santocildes, Vara de Rey, Eloy Gonzalo, y tantos otros compatriotas más que sucumbieron a sus lados, fueron brotes de la misma raza que engendró al cabo Noval, a Valenzuela y a González Tablas, al teniente coronel Primo de Rivera—el glorioso

manco de Monte Arruit—y a toda esa legión de esforzados españoles que dieron por un ideal sus existencias en plena floración.

»Pero yo quisiera—y vuestro Rey os lo agradecería como yo—que al evocar la memoria de los que perecieron, dediquemos también un saludo de aliento a los que aun sufren penalidades y corren riesgos por mantener los prestigios y derechos de nuestra Patria. Ellos continúan la brava tradición de nuestro Ejército; ellos necesitan, lejos de sus hogares, el apoyo moral de España; ellos darán, sin duda, con sus actos nuevos días de gloria a la Nación.

»Por los soldados españoles que duermen el sueño inmortal se eleven al cielo nuestras plegarias conmovidas; para los que luchan animosos con entusiasmos de juventud y de fe vuelen nuestros abrazos fraternales.»

Una nutrida salva de aplausos y vivas a España, al Rey y al Ejército acogieron las últimas palabras del Infante.

Discurso de Primo de Rivera.—«Este acto—dijo el Jefe del Directorio—no es sólo de homenaje a los muertos y aliento a los vivos, sino tributo al Ejército, que ha ofrendado su ciudadanía, su cultura y su civilismo al servicio de la Patria en peligro.» (*Ovación y vivas al Ejército.*)

Prosiguió diciendo que éste es un caso único, sin precedentes en la Historia, pues el Ejército español no abandonó sus deberes técnicos para acudir a salvar a la Patria.

Espera que en día no lejano el pueblo español les rendirá el tributo de justicia que merecen, y acabó diciendo «que si en España hubo héroes que nos legaron un pasado de gloria, hay que confiar en que nosotros legaremos una página de historia honrada a los que nos sucedan».
(*Muchos aplausos.*)

Cartas políticas.—Por estos días circularon en Madrid minutas de varias cartas, dirigidas al Jefe del Directorio, que no llegó a publicar la Prensa; dos de ellas del ex ministro D. Luis Silvela, defendiéndose con mucha energía de las censuras que, respecto de su actuación como Alto Comisario de Marruecos, le había dirigido el

general Primo de Rivera, y otra del Sr. Duque de Almodóvar del Valle, contestando a la alusión que el Jefe del Directorio le había dirigido, en su discurso del *Real Cinema*. También circuló alguna contestación del Jefe del Directorio.

El Sr. Alba dirigió una larga carta al general Primo de Rivera defendiéndose de las acusaciones que se le habían hecho.

Importante artículo de Canals.—Con el título de «España, la Monarquía y la Constitución», publicó, en esta fecha, el Sr. D. Salvador Canals—gran periodista y ex Subsecretario de la Presidencia con el Sr. Maura—un interesantísimo artículo en el periódico de París *Le Correspondant*, artículo que después dió a la Prensa, traducido al castellano, y que también se publicó en inglés, alcanzando una circulación extraordinaria.

El artículo era una contestación indirecta, pero clarísima, al artículo-folleto del Sr. Blasco Ibáñez en el año anterior.

En tres diferentes capítulos dividía su trabajo el señor Canals. En el primero, que titula «En qué consisten las dificultades del momento», después de estudiar todo lo llevado a cabo, más o menos acertadamente, por el Directorio, desde el golpe de Estado, lo resume diciendo:

«Pues en el desgaste que ese (el de Marruecos) y otros asuntos han traído para el Directorio militar, y en el hecho de que no se percibe todavía claramente la sustitución que, sin defraudar el inicial impulso de mejoramiento, restablezca completamente la normalidad de la Constitución, está la dificultad que reconocemos en la presente situación de España para que todos sus problemas económicos, culturales y sociales, los únicos que tienen una efectiva realidad en el país, entren en vías de franca solución, sin alteración de las libertades políticas y de las leyes democráticas, con las cuales ha convivido durante medio siglo en absoluta lealtad y desea seguir conviviendo la Monarquía española.»

Titúlase el capítulo segundo «La rectitud constitucional del Rey», y en él, después de poner a plena luz la

conducta política del Monarca en todas las crisis de los partidos, termina haciendo ver que de todos los actos de éste, más o menos políticos y constitucionales, es siempre responsable un Gobierno y un Ministro, y para probarlo, dice:

«Es decir, que en las dos únicas crisis transcendentales del reinado en que puede señalarse una iniciativa, nunca una responsabilidad, de la Corona, en la de 1909 y en la de 1917, al lado de la Corona estuvieron todas las izquierdas que ahora pretenden negar su lealtad constitucional.

«Y por lo que se refiere al problema militar, aun se deslindaron más los campos y las responsabilidades respectivas en el año siguiente de 1918. De la actitud subversiva del Ejército se contaminaron otras clases del Estado, y como de las elecciones practicadas por el Gobierno del Marqués de Alhucemas salió un conglomerado ingobernable, el Rey llamó a todos sus hombres políticos, y al cabo de no pocos esfuerzos memorables, logró reunirlos en un Gobierno Nacional, en aquel famoso Gobierno de marzo de 1918, presidido por el Sr. Maura, y en el que entraron las sumas autoridades de la Monarquía: el Marqués de Alhucemas, el Conde de Romanones, el Sr. Alba, el Sr. Dato, el Sr. Cambó. Aquel Gobierno, realmente excepcional, nació con una fuerza de opinión abrumadora, incluso en nuestro país, donde tan imperceptible es casi siempre la opinión.»

Y luego, en otro aspecto de la cuestión, dice:

«En los propios actos personales del Rey o que al Rey se atribuyen, perfectamente lícitos desde el punto de vista de la Constitución, hállase siempre palmaria la responsabilidad de uno o varios hombres políticos. Es un ejemplo ese famoso asunto Pedraza, que tan inicuaamente se ha pretendido explotar cerca del vulgo extranjero en mengua del Rey. Por lo pronto, la primera vez que ese Sr. Pedraza ha sonado en la Prensa española para algún asunto público fué cuando un Gobierno liberal lo apoyó como candidato suyo a la representación en Cortes de un distrito de Cataluña. Y cuando su proyecto famoso de

los 3.000 millones, ¿por qué hablar de la naturalísima simpatía del Rey por que se invirtiera en obras útiles para España y en España tan cuantiosa cantidad, y no decir que dos Ministros del Gobierno de 1923 apoyaban como tales, después de haber informado favorablemente como abogados, el negocio de Pedraza, D. Santiago Alba y D. Luis Silvela? Si D. Santiago Alba, ministro de Estado entonces y autor de la ley de 2 de marzo de 1917, en la que Pedraza quería refugiar sus pretensiones, hubiera dicho que eso era imposible, fueran cuales fuesen las condiciones intrínsecas de la pretensión, ¿no habría muerto en flor el famoso *affaire* que tan torpemente se ha pretendido explotar? Además, ¿cuando se ha producido el definitivo fracaso de aquella pretensión, sino ahora, cuando se habla de la existencia del Poder personal?»

«La Monarquía y España» titula el Sr. Canals el tercer capítulo de su opúsculo, y en él dice:

«A mi ver, una de las causas de la crisis de España es su penuria de gobernantes. Flaquea en algunos la ética, la inteligencia en otros, y en los más la preparación precisa del hombre de Estado con aplicación concreta a la realidad española. En España se agrava este universal fenómeno por el modo de ser del pueblo en relación con la vida pública, por la endeblez de nuestros sentimientos de ciudadanía, por la carencia de una opinión organizada que actúe sobre los partidos y sobre los hombres políticos para orientarlos y para aplaudirlos o censurarlos, según sus hechos.

»El coeficiente promedio de asistencia electoral en España, para las elecciones del Parlamento, oscila entre un 60 y un 65 por 100 del número de electores; pero en Madrid y en Barcelona raras veces se llega al 50 por 100, a pesar de ser obligatorio el voto.

»Pero los mismos que votan, una vez cumplida esta misión, no vuelven a ocuparse para nada de la política ni de los políticos, como no sea para pedirles algo, y así se explica que llevemos quince meses de dictadura, sin Cortes, sin libertad de imprenta, sin derecho electoral, cuidándose las autoridades de nombrar y sustituir cuantas veces quieren los administradores electivos de los Mu-

nicipios y de las Provincias, sin que se oiga la más leve protesta, ni se eche de ver por eso malestar alguno. En muy pocos pueblos de Europa ni de América se daría un caso semejante.

»Pues bien, si tal es la realidad de España, ¿qué sería de ésta si perdiese el punto de equilibrio, de estabilidad y de cohesión que representa la Monarquía?»

El analfabetismo en España.—La *Revista Pedagógica* publicó lo siguiente:

«Un 60 por 100 de mujeres y niños son analfabetos en España.

»He aquí la estadística publicada recientemente:

»Almería, 84 por 100; Málaga, 83; Jaén, 82; Albacete, 82; Murcia, 81; Ciudad Real, 80; Pontevedra, 79; Granada, 79; Castellón de la Plana, 79; Cuenca, 78; Teruel, 78; Lugo, 76; Alicante, 76; Canarias, 75; Valencia, 75; Coruña, 74; Toledo, 74; Cáceres, 73; Badajoz, 73; Baleares, 73; Orense, 71; Sevilla, 71; Huelva, 70; Zaragoza, 67; Lérida, 67; Huesca, 67; Tarragona, 66; Cádiz, 66; Guadalupe, 65; Avila, 63; Zamora, 63; Gerona, 59; León, 59; Salamanca, 56; Soria, 55; Logroño, 54; Valladolid, 52; Oviedo, 51; Barcelona, 49; Segovia, 47; Navarra, 46; Vizcaya, 46; Burgos, 45; Palencia, 44; Madrid, 42; Guipúzcoa, 42; Santander, 28.

»Por primera vez en España se ha podido determinar de un modo exacto y concreto el número y clase de los maestros que desempeñan escuelas nacionales.

»Y es debido a la inteligente labor de la Oficina de Información, Publicaciones y Estadística del Ministerio de Instrucción pública, dirigida por D. José de Acuña. Fruto de esta labor es el folleto que dicha Oficina publicó el pasado año, y del cual tomamos los datos que damos a continuación:

»El número total de maestros nacionales, con la diferencia de sexos, es éste:

Maestros.....	15.359
Maestras.....	13.565
<i>Total</i>	<u>28.924</u>

»Lo que, en relación con el número de habitantes de España en el año 1920, da la siguiente proporción:

»Habitantes, 21.959.286.

»Maestros, 28.924.

»Maestros por cada 10.000 habitantes, 13,17.»

Chile.—Movimiento revolucionario. — En la tarde del 23 estalló en Santiago de Chile un movimiento revolucionario, dirigido por el elemento joven de la oficialidad.

Poco después de mediodía, fuertes contingentes armados pusieron sitio al palacio Menoda, cuartel general del Gobierno, haciendo saber su propósito de deponer a éste y constituir un nuevo Ministerio de estricta neutralidad política.

El Gobierno presidido por el Sr. Altamirano había obligado a dimitir al anterior mediante la acción directa de las Juntas militares de Defensa, formando un Ministerio, que se anunció como totalmente ajeno a la política, obligando al presidente de la República, Sr. Alessandri, a dimitir a su vez, y, finalmente, a abandonar el país.

Provisionalmente se constituyó una Junta, presidida por el general Datnell e integrada por el general Ortiz de la Vega y otro de la Marina.

El Sr. Alessandri, que se hallaba actualmente en Milán, recibió un mensaje del Comité revolucionario, en el cual se le pedía que regresara a Chile y se encargase de sus funciones presidenciales nuevamente.

Toda la Marina, sin excepción, se adhirió al movimiento iniciado por el general Dartnell.

España en Marruecos. — Heroísmo de un cabo.—

En la posición de Chentafa, al realizar el servicio de descubierta, fué apresado por el enemigo el cabo Melchor Amat Hernández. Colocáronle los rebeldes en el centro de un numeroso grupo, y, obligándole a avanzar hacia la posición, le invitaron a que gritara a sus compañeros que dejasen de tirar. A cambio de esto, le prometieron respetarle la vida, si la añagaza surtía efecto; pero el cabo gritó avisando a sus compañeros que no dejaran acercarse al enemigo, que le había apresado y pretendía asaltar la posición.

Cuando los moros, ya cerca de la posición, recibieron una descarga cerrada, comprendieron que el cabo no les había hecho caso, y le asesinaron.

Se abrió juicio para depurar la conducta del cabo Amat y concederle la laureada.

DIA 27.—Las negociaciones con Abd-el-Krim.—Fue facilitada en la Oficina de Información y Censura de la Presidencia la siguiente nota:

«Conviene deshacer errores y aclarar equívocos que la Prensa extranjera viene haciendo correr respecto a tratos de paz del Gobierno español con Abd-el-Krim. Este moro sagaz ha solicitado, no una vez, sino varias, la presencia de un funcionario español en Axdir para tratar de la pacificación de la zona de Protectorado español en Marruecos; pero como en la primera entrevista demostró una incomprensión total del problema y de la situación, el Alto Comisario se ha negado a que se celebren otras, pedidas insistentemente por Abd-el-Krim desde Axdir, por conducto del Comandante militar de Alhucemas.

»España, que militarmente en definitiva, aun a raíz de las adversidades y contratiempos del 21, ha demostrado tener poder para avanzar o replegarse en Marruecos cuantas veces ha querido y según le ha convenido, no ha de poner su amor propio ni su empeño en este problema, que siempre podrá resolver en su aspecto militar. La misión es otra: es llevar a Marruecos la paz precisa para que puedan desenvolverse allí las actividades peculiares de la civilización moderna. Para alcanzar esto, España, como Francia e Inglaterra en casos semejantes, propone o acepta sin desdoro los medios de obtener la sumisión de las tribus indígenas, entendiendo que éstas han de cesar en la rebeldía y aceptar la esencia del régimen de Protectorado. Pero Abd-el-Krim, desvanecido por lo que él llama sus triunfos militares, que no le han permitido, sin embargo, ocupar más objetivos que los que España ha abandonado voluntariamente, en la fecha y forma que ha querido, obedeciendo a un plan político y económico, no a impotencia de sus armas, se permitió en la primera entrevista darse aires de vencedor, pidiendo que se le entregara cierto número de armas y mate-

rial de guerra; lo que, conocido por el Alto Comisario, determinó la orden fulminante de que se retirara el negociador, haciendo saber a Abd-el Krim que España en ese terreno no podía ni oír sus pretensiones, y que el plan determinado por el Gobierno se ejecutaría con su acuerdo o contra su acuerdo. A nuevos e insistentes requerimientos se negó toda comparecencia de funcionarios españoles para tratar de esto.

»No solamente por decoro de un Ejército que, como todos, y ante un problema militar difícil por el carácter de sus factores, ha tenido episodios parciales adversos, entre sinnúmero de victorias, y que, en definitiva, ha realizado siempre sus objetivos, sino hasta por sentido común, España no puede tratar con ningún jefe rebelde de Marruecos sino a base de la entrega de sus armas; porque si lo que se propone es pacificar su zona, no es comprensible que distribuya armas ni que se avenga a no recoger las que hoy poseen los rebeldes. Así esta planteado el problema, y así se realizará, Dios mediante.

»Ya se han iniciado sumisiones y ya se ha impuesto esta condición, pues aunque una concesión en esto anticiparía la sensación de paz, ésta sería precaria y efímera, y el Directorio pone toda su voluntad en obtenerla duradera y definitiva.

»No se sabe si habrá que ir o no a Alhucemas; pero si tal conviniera, se haría con seguridad de éxito, basando para ello los elementos normales; pues cualquiera de los objetivos realizados ahora y antes bajo otros mandos no eran inferiores a éste en dificultades militares, y se han vencido. En personal y material, en técnica, en producción y organización, tiene España potencialidad y espíritu para más arduas empresas.

»Conviene también—agregaba la nota oficiosa—desvanecer las exageraciones que respecto a prisioneros se han hecho correr. El número de ellos no excede de 300 en Axdir y otros tantos en distintas cabilas de Yebala. En mayor número los tenemos nosotros del adversario. Ellos se rescatarán a su tiempo y por medios que no aumenten los recursos ni el prestigio del enemigo.»

DIA 28.—El cambio de protocolo.—*La Época* dijo lo siguiente:

«Regreso del Sr. Sánchez Guerra. Texto de la felicitación a S. M.

»Ha llegado a Madrid, procedente de las cacerías en que ha tomado parte, el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra. Hallándose en Llerena, tuvo noticia de haberse recibido la invitación para el banquete de Palacio, y el Sr. Sánchez Guerra cursó el día 22, desde Llerena, el siguiente telegrama:

«Madrid. Marqués Torrecilla, jefe superior Palacio.

»Llega a mí ahora aviso telegráfico casa Madrid haberse recibido allí invitación comida 23, inesperada, dado cambio reciente protocolo. Imposible asistir. Le ruego diga S. M. agradezco vivamente el honor, le ofrezca mis respetos, le transmita mi felicitación cordial por su Santo y le asegure que, monárquico, constitucional y parlamentario de por vida, estoy resuelto a mantenerme fiel a mis convicciones y mis deberes, cualesquiera que sean las dificultades que para ello se ofrezcan. Saludo a usted muy cariñosamente.—*Sánchez Guerra.*»

DIA 29.—Declaraciones de D. Angel Urzáiz.—El ex ministro D. Angel Urzáiz hizo las siguientes declaraciones al catedrático Sr. Albiñana Mompó, en la *Revista Nacional de Economía*.

«No se puede decir que en España hayan fracasado el liberalismo, la Monarquía constitucional ni el parlamentarismo. De estas instituciones modernas, aquí sólo hemos conocido tristes parodias. Todo ha sido entre nosotros (si me permite intercalar, por lo gráfica, una palabra francesa muy en boga hace unos años) puro *camouflage*.

»El Directorio debió haberse limitado a resolver el problema de Marruecos, o al menos darle una orientación definitiva; a sanear y reorganizar la Hacienda, y sobre todo, a dotar al Poder público de un prestigio, de una autoridad moral que realmente estaba por los suelos.

»Dos momentos ha tenido España para rehacerse y depurarse. Durante la guerra pudo y debió resolver su problema económico y financiero, levantarse de la prostración a que la redujeron viejos errores y corruptelas.

Y ahora, recientemente, tuvo en sus manos el Directorio un Poder sin cortapisas y una opinión ansiosa de ver regenerado el país. En Hacienda nada se ha hecho. Continúan los mismos sistemas contributivos, la máquina montada como hasta aquí.

»No debió el Directorio entresacar de los Ministerios planes y reformas, herencia de los antiguos partidos.

»Bastante era resolver aquellos problemas fundamentales y remover los obstáculos que se oponían a un cambio radical de sistema de gobernar.

»El cambio era forzoso que viniera. Es posible que se reduzca a un cambio de postura, y el enfermo continúe de mal en peor. Pero con todos los errores de la actual situación, ¿cómo sería lo otro, lo antiguo, cuando esto ha sido posible, y no sólo posible, sino perdurable, ya quince meses!

»Y no se ve solución por parte alguna. Un cambio decorativo de personas nada resolvería.

»No creo que surjan hombres nuevos. Muchos de los antiguos son utilizables; pero descartando sistemas desacreditados de gobierno que no deben volver, modificando procedimientos.

»Urge sanear la moneda, reorganizar la Hacienda, poner un dique a la deuda, a las obligaciones del Tesoro, atender a la reconstrucción del país.»

DIA 30. — El Raisuni, sitiado en Tazarut. — Se recibieron las siguientes noticias:

«Las noticias que se reciben respecto a la lucha sostenida entre partidarios de Abd-el-Krim y del Raisuni revelan ha mejorado la situación de estos últimos, pues según un correo llegado de Tazarut, hoy mismo, el cherif sigue resistiéndose con gran denuedo, conservando en su poder los importantes prisioneros cogidos a los rifeños, contando con abundantes provisiones de boca y municiones. Además, cuenta con bastantes partidarios, que combaten a su lado. Según el informador, los rifeños y los que le siguen han sufrido en estos últimos días en el sitio de Tazarut más de trescientas bajas.»

Noticias posteriores decían:

•Ha empeorado notablemente la situación del Raisuni, a tal punto, que se le considera sometido a los que le combatían, hallándose en su casa de Tazarut bajo la custodia y vigilancia de soldados del Jeriro. •

DIA 31.—El Presidente del Directorio, en Barcelona.—A las nueve y treinta y cinco de la mañana llegó el general Primo de Rivera a Barcelona, teniendo un entusiasta recibimiento. Le acompañaba el general Martínez Anido y ambos fueron obsequiadísimos durante su estancia en dicha ciudad.

Received of the Hon. the Secy. of the
 War Office the sum of £100
 for the purchase of 1000
 copies of the Report of the
 Committee on the
 subject of the
 proposed
 amendments to the
 Army Act, 1881.

This sum is to be paid to the
 Stationery Office, and is to be
 accounted for to the
 Treasury.

1881